

Elena Galindo Zambrano

elenagdo@gmail.com
Telf. 311-5440296

PSICÓLOGA

Profesional experta en:

- ✓ Brindar apoyo psicosocial a individuos y familias que lo necesiten, ayudándolos a superar situaciones de amenaza o vulnerabilidad
- ✓ Elaborar, aplicar y evaluar estrategias psicosociales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- ✓ Realizar diagnósticos y caracterizaciones del consumo y los factores de riesgo psicosocial en la población objetivo.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias: Elaborar planes y programas para abordar la sexualidad responsable desde un enfoque de derechos y diferencial.
- ✓ Coordinación y desarrollo de proyectos educativos, sociales y comunitarios, asegurando una coordinación efectiva entre el equipo psicosocial, las familias, los docentes y otras instituciones implicadas.
- ✓ Planificación y organización, Crear cronogramas, definir plazos y organizar las actividades del equipo para cumplir los objetivos del proyecto.
- ✓ Coordinar los recursos del proyecto, incluyendo suministros y personal, y asegurarse de que las tareas se asignen de manera eficiente.
- ✓ Desarrollar y aplicar herramientas como talleres, charlas y materiales educativos para facilitar la comprensión y apropiación de conceptos.
- ✓ Gestión de proyectos educativos, institucionales, sociales y comunitarios, manejo de información confidencial, supervisión de presupuesto, estructura de cronogramas, manejo de personal, planes y reportes, para su adecuada ejecución.
- ✓ Identificar y resolver problemas que puedan surgir durante la ejecución del proyecto para evitar retrasos y mantener el proyecto en marcha.
- ✓ Preparar y actualizar regularmente informes sobre el progreso, el rendimiento y el estado del proyecto para el equipo y la dirección.

Mis experiencias profesionales:

- **Coordinadora del Componente Buen Trato Proyecto CPS-490**. Proyectos y Consultorías RC SAS y Alcaldía de Barrios Unidos. Febrero 2025-Agosto 2025.

 Funciones*:* Planear y coordinar el objeto del componente realizando el abordaje integral y de acompañamiento psicosocial a las familias donde se presentan situaciones de violencia y/o sexual en el contexto familiar. Coordinando todas las actividades específicas del anexo técnico del componente garantizando el adecuado desarrollo del proyecto.

- **Coordinadora Psicosocial:** *Fundación Mujeres Purpura. Diciembre de 2022 – Enero de 2025.*

 Funciones: Coordinar de equipos y profesionales, desarrollando estrategias e intervenciones desde el enfoque psicosocial en los proyectos orientados al bienestar integral de las mujeres y comunidad de Arauca y Yopal. Supervisar la ejecución general de los proyectos, asegurando cumplimiento de los plazos, el alcance y el presupuesto, preparación y presentación de informes periódicos sobre el progreso y los logros del proyecto. Coordinación y presentadora en el podcast Identidad Purpura en convenio con el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.

- **Coordinadora General de proyectos (Alcaldía de Chapinero):** *Proyectos y Consultorías RC SAS. Febrero 12 de 2022 - noviembre 30 de 2022*

 Funciones: Diseñar las metodologías teórico prácticas para el desarrollo del proyecto de Resolución de Conflictos y prevención del consumo de SPA en los colegios distritales de la localidad de Chapinero, coordinar las funciones y asistencia de los profesionales en cada institución educativa para la ejecución del respectivo proyecto. Garantizando la articulación entre entidades del distrito, comunidad educativa y el operador del proyecto. Diseño de la cartilla: Programa Pedagógico de Resolución pacífica de conflictos. Supervisar y garantizar la distribución del presupuesto, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto y presentar ante la oficina de Planeación y el FDLCH, la distribución, cuentas de cobro conforme al plan de pagos establecido.

- **Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.** *Cinemark Colombia. Agosto 2016 – febrero 09 de 2022*

 Funciones: Diseñar e implementar del programa de factores de riesgo psicosocial. Aplicación de la batería de riesgo psicosocial, implementación de protocolos de acción e intervención según normatividad colombiana, así como la aplicación de instrumentos para la medición del clima laboral, creación de estrategias de motivación, Programas de Bienestar y Capacitación en prevención de factores de riesgo psicosocial. Coordinar y capacitar a la compañía en la conformación del COPASST y el comité de convivencia laboral. articulación de los planes de acción de la ARL y Cajas de compensación familiar en pro del bienestar de los trabajadores de la

compañía.

- **Coordinadora del Proyecto Prevención del Consumo Inicial de SPA.** *Pro&Consult S.A.S. Enero 2016 - Julio 2016.*

 Funciones: Ejecutar adecuadamente los requerimientos del proyecto de Prevención de consumo inicial de SPA en los colegios Distritales de las localidades de Bosa y La Candelaria. Asegurando que las actividades cumplieran con los lineamientos técnicos, normativos y pedagógicos. Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, ejecución de presentaciones ante la oficina de Planeación y el FDL de las localidades, garantizando la distribución del presupuesto, presentación de cuentas de cobro conforme al plan de pagos establecido.

- **Facilitadora Psicosocial.** *Grupo SPIRA. Septiembre 2015 - noviembre 2015.*

 Funciones: Implementar metodologías participativas, lúdicas y pedagógicas en el proyecto "Colegios Pioneros" del Ministerio de Educación dirigido a los Docentes y Rectores del Magisterio, en todo el territorio colombiano fortaleciendo el tejido social.

- **Coordinadora de Gestión Social y Ambiental**. *Fundación Siembra Colombia. Febrero 2015 - Agosto 2015.*

 Funciones: Diseñar y formular planes de trabajo, presupuestos, cronogramas e indicadores del Proyecto Siembra en Paz en la localidad de Usme, realizando capacitaciones articuladas con el empresa de acueducto de Bogotá, y empresas privadas fortaleciendo la participación comunitaria en campañas pedagógicas sobre derechos, salud, convivencia, reciclaje, manejo de residuos, consumo responsable y conservación.

- **Coordinadora de Gestión Social**. *Empresa de Aseo de Arauca EMAAR S.A. Enero 2014 - diciembre 2014.*

 Funciones: Servir como enlace entre la empresa y la comunidad, coordinando reuniones con líderes comunitarios, Juntas de acción comunal y entes territoriales, y líderes de organizaciones de recuperadores ambientales, atendiendo quejas, reclamos y solicitudes desde el componente social.

- **Coordinadora del Proyecto *Red Mujer Sana*.** *ASOMIN (sede Arauca). Octubre 2012 – Diciembre 2013*

 Funciones: Elaborar planes operativos del proyecto, a través de metodologías educativos relacionadas con la salud sexual y reproductivas para las mujeres de la comuna 5 del municipio, estableciendo alianzas institucionales. Supervisión y orientación del equipo facilitador psicosocial, realizando seguimiento a los indicadores de impacto y resultados del proyecto.

- **Coordinadora del Proyecto *Jóvenes libres de Drogas*.** *Fundación Mano Latente. Mayo de 2011 – Septiembre de 2012.*
 Funciones: Gestionar y supervisar las acciones diseñadas para el Proyecto Jóvenes libres de Drogas, articulando las diferentes estrategias en prevención de consumo de los jóvenes pertenecientes a la fundación, con la colaboración de distintas entidades e instituciones, autoridades locales, personal de la salud (Subred Norte), educadores y otras organizaciones comunitarias.

Mis Estudios:

- ✓ Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Universidad Manuela Beltrán. Enero 2010 - noviembre 2011

- ✓ Pregrado. Psicología. Fundación Universitaria Los Libertadores. Febrero 2003 - marzo 2009.

- ✓ Bachillerato Académico. Liceo del Ejército Pichincha. Enero 1993 - noviembre 1998.

- ✓ Diplomado en Gestión de Riesgo Psicosocial en entornos laborales. Politécnico Superior de Colombia - septiembre de 2023.

Conocimientos y habilidades:

- Adaptación al cambio.
- Comunicación asertiva.
- Orientación y manejo de clientes.
- Creatividad e innovación.
- Lectura de contextos.
- Gestión de equipos.
- Resolución de Conflictos.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis.
- Pensamiento estratégico.
- Orientación a los resultados.
- Manejo de Grupos y hablar en público.

La información registrada en este documento cuenta con soportes y referencias que se entregan en el momento que sean requeridas.



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1981**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ENE-1999 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00171148-F-0031567559-20090820 **00151**70570A 2 1130013416

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Los Liceos del Ejercito Pichincha
Calle 5 Carrera 83 - Tel: 339 68 16 - 330 56 33

Inscripción S.E. : No. IB 023014
Dane: 376001139727

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintisiete (27) dias del mes de Noviembre de 1998 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoria de Los Liceos del Ejercito Pichincha ,Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaria de Educación del Valle del Cauca para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 0094 del 22 de Mayo de 1995.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DERLY ELENA GALINDO ZAMBRANO
T.I No. 810111-01976 DE CALI (V)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. Trece (013) de fecha Noviembre 27 de 1.998 que consta de 56 alumnos graduados, comienza con el nombre de HAROLD GIOVANNI AGUIRRE TRUJILLO y se cierra con el nombre de ELIZABETH SONIA YANGUATIN CORDOBA

Firmada y sellada por Mag. Amparo Rodriguez de Messa Rectora y Doris Pastrana Mozos Secretaria

Dada en Santiago de Cali, a los 27 dias del mes de Noviembre de 1.998

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. No Requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación segun Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Rectora
C.C. No. 31.254.424 de Cali (Valle)

Secretaria
C.C. No. 31'280.614 de Cali (Valle)

Kenny 298 45 36

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Derly Elena Galindo Zambrano

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31.567.559 de Cali

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Psicólogo

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2009

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 14 Folio 38 Registro 00019129 Acta 5 00680 Fecha Marzo 14 de 2009

Fundación
Universitaria
Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución 3235 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 1993

ACTA DE GRADO No. 5 00680

En Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Marzo del 2009, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

DERLY ELENA GALINDO ZAMBRANO
C.C. No. 31.567.559 DE CALI

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

PSICÓLOGO

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y del Secretario General.

Dada en Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2009.

Libro No. 14 Folio: 38 Registro No. 00019129 Acta: 5 00680 Fecha: 14/03/2009.

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 228 LIBRO No. 6 FOLIO No. 122

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Derly Elena Galindo Zambrano

C.C. No. 31.567.559 de Cali Valle

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista En Salud Ocupacional

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA *ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN*
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 30 DIAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2011

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 01222

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

REGISTRO PROFESIONAL No. 019170

CERTIFICA QUE:

DERLY ELENA GALINDO ZAMBRANO

C.C. No. 31.567.559 DE CALI VALLE

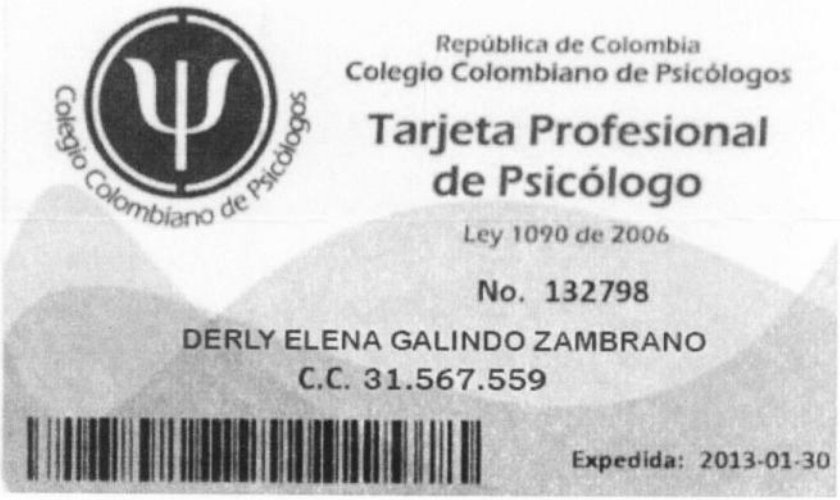
MEDIANTE ACTA No. 228 LIBRO 6 FOLIO 122 DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
RECIBIO EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 019170 DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

JENNY ARIZA RAMOS
Director de Registro y Control Academico.
Email. jenny.ariza@umb.edu.co

02991



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 132798

DERLY ELENA GALINDO ZAMBRANO

C.C. 31.567.559

Expedida: 2013-01-30

Colegio Colombiano de Psicólogos



DERLY ELENA

GALINDO ZAMBRANO

C.C. 31.567.559

Por el desarrollo de la psicología y el ejercicio ético de la profesión

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ELENA GALINDO

Con Documento de Identidad No 31567559

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL EN ENTORNOS DE TRABAJO

MEDELLIN - 19 DE AGOSTO DE 2023 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020230922

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230922A-230831

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

fundación mano latente

CERTIFICA

que

Derly Elena Galindo Zambrano
C.C. 31.567.559

Se desempeñó como Coordinadora del Proyecto Jóvenes Libres de Drogas, gestionando y diseñando las estrategias para la prevención del consumo de Drogas ilícitas para la población de jóvenes pertenecientes a la Fundación en la ciudad de Bogotá, con un contrato de prestación de servicios desde el 13 de mayo de 2011 hasta el 2 de septiembre de 2012.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. por solicitud del interesado (a) el 20 de octubre de 2021.

Atentamente



Reinaldo Restrepo Gutiérrez
Director Fundación Mano Latente.
Tefl 6832578

Gracias a ti se sigue escribiendo esta historia ¡y ahora tu haces parte de ella!

ASOMIN

ASOCIACIÓN DE MUJERES E INFANCIA

NIT 900.322.099

Certificación Laboral

ASOMIN (Asociación de Mujeres e Infancia Arauca) certifica que la Psicóloga Elena Galindo Zambrano Identificada con C.C N° 31.567.559 de Cali – Valle, se desempeñó desde el 10 de octubre de 2012 hasta el 30 de enero de 2013 como ***COORDINADORA DEL PROYECTO RED MUJER SANA*** en convenio con el ICBF y la Alcaldía Municipal de Arauca, promoviendo en la comunidad practicas seguras, orientación a jóvenes, familias y adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva, garantizando un enfoque de derechos, equidad de género y respeto por la diversidad.

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de septiembre de 2025 por solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Yesenia Bello Tovar
Directora de Talento Humano

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Empresa de Aseo de Arauca EMAAR, certifica que la señora Elena Galindo Zambrano identificada con cédula de ciudadanía No. 31.567.559 de Cali – Valle, laboró en nuestra empresa con un contrato a término fijo, desde el 08 de enero de 2014 hasta el 26 de diciembre de 2014 en el cargo de COORDINADORA DE GESTION SOCIAL, para la ciudad de Arauca.

La presente certificación se expide en Arauca, al 10 de mayo de 2024 a solicitud del interesado(a).

Cordialmente,

Luis Fernando Sarmiento
Líder de Proyectos Ambientales
TEL. 3013567926

Cr. 20 No. 12-65 Arauca (Col)
Atencionalcliente@emaarsa.com
Celular 321 3325573
NIT 900579142-8

FUNDACION SIEMBRA COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT. 8301253755

Certifican que la Profesional Elena Galindo Zambrano con cedula # 31567559 se desempeñó como Coordinadora de Gestión Ambiental, en el Proyecto Siembra en Paz en la Localidad de Usme, a través de un contrato por prestación de servicios, por un tiempo estimado de 7 meses (desde el 2 de febrero de 2015 hasta el 30 de agosto de 2015) tiempo establecido para el óptimo cumplimiento de sus funciones en el documento técnico del contrato.

Certificación que se expide por solicitud de la profesional interesada a los 30 días del mes de abril de 2025 en la ciudad de Bogotá Dc.

Certifica,

Lorena Villegas Silth
Coordinadora de Talento Humano
Fundación Siembra Colombia- +57 601-8536543

Bogotá D.C., Febrero 12 de 2016

SEÑORES A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la señora **ELENA GALINDO ZAMBRANO** identificado (a) con número de cedula de ciudadanía No. C.C 31.567.559 de Cali, participo como "**ENTRENADOR PARA EL PROYECTO PIONEROS MINISTERIO DE EDUCACION"**, desde el 01 de Septiembre de 2015 hasta el 05 de Noviembre de 2015.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de Febrero del año 2016, en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

GRUPO SPIRA SAS

JOHANNA ROJAS PEREIRA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
GRUPO SPIRA S.A.S.
NIT. 830.090.315-0

Colombia
Cra. 13a No. 90-18 Piso 5
Bogotá
TEL: 571 6183000
FAX: 571 6183880
info@grupospira.com

Proyectos y Consultorías RC S.A.S

NIT. 900279352-0

CERTIFICA QUE

La señora Elena Galindo Zambrano, identificada con N° de Cedula. 31.567.559 expedida en Cali – Valle, se desempeñó como Coordinadora General de Proyecto Prevención Consumo Inicial en las localidades de Bosa y La Candelaria, desde enero de 2016 hasta Julio de 2016. En contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del o de la interesada el 6 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



CINEMARK COLOMBIA S.A.S.
NIT. 830.055.643-3

Cinemark Colombia S.A.S,

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **DERLY ELENA GALINDO ZAMBRANO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **31.567.559 de Cali – Valle**, laboro en nuestra empresa desde el **28 de Agosto de 2016 hasta el 9 de Febrero de 2022**, en el cargo de **COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** con un contrato a **TERMINO INDEFINIDO**.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al 27 de julio de 2023 a solicitud del interesado(a).

Cordialmente,

Susana R.

SUSANA REDONDO R.
Dir. Recursos Humanos y SST.

Proyectos y Consultorías RC S.A.S

NIT. 900279352-0

CERTIFICA QUE

La señora Elena Galindo Zambrano, identificada con N° de Cedula. 31.567.559 expedida en Cali – Valle, se desempeñó como Coordinadora General de Proyecto 1738/244-2021 JUSTICIA ACCESIBLE Y OPORTUNA PARA CHAPINERO, desde febrero 12 de 2022 hasta noviembre 30 de 2022. En contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del o de la interesada el 7 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



FUNDACION MUJERES PURPURA

NIT 9.013.379.364

Certifica que:

La Profesional Elena Galindo Zambrano identificada con cedula de ciudadanía N°31.567.559 de Cali Valle se ha desempeñado en nuestra Fundación como Coordinadora Psicosocial en programas de prevención de consumo de SPA y programas con enfoque de género desde el 02 de diciembre de 2022 hasta el 30 de enero de 2025, tanto para el Departamento de Arauca, como en el territorio nacional desarrollando las siguientes funciones:

- Elaboración, aplicación y evaluación de estrategias psicosociales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así como planes y programas para abordar la sexualidad responsable desde un enfoque de derechos y diferencial.
- Coordinación de equipos y profesionales asegurando una gestión efectiva entre el equipo psicosocial, las familias, los docentes y otras instituciones implicadas.
- Desarrollo de campañas de PyP del autocuidado, el afrontamiento y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Fomento de espacios para discutir abiertamente sobre sexualidad, género, relaciones y sexualidad saludable.
- Realización de diagnósticos y caracterizaciones del consumo y los factores de riesgo psicosocial en la población objetivo.
- Desarrollo y aplicación de herramientas como talleres, charlas y materiales educativos para facilitar la comprensión y apropiación de conceptos.
- Monitoreo y evaluación de los avances de las estrategias y proyectos implementados generando informes cualitativos y cuantitativos con su respectiva socialización a las diferentes entidades e instancias requeridas según proyectos.

- Articulación con otras instituciones y actores locales (como mesas de salud mental, mesas de prevención de violencias, situaciones de abuso, maltrato o vulneración de derechos sexuales y reproductivos, según sea necesario) para una intervención integral.
- Conductora y presentadora en Podcast Identidad en la Frontera apoyado por el programa de Concertación Cultural del Ministerio de las Artes las Culturas y los saberes, 2025 https://open.spotify.com/show/3L7iMX1gLSFGfdoRs7m42s?si=qd9bScLHTd-WHCA5FBpb_w

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el 26 de noviembre de 2025

Cordialmente,



Daisy Viviana Ríos
Representante Legal
Tel. 3115407310

Proyectos y Consultorías RC S.A.S

NIT. 900279352-0

CERTIFICA QUE

La señora Elena Galindo Zambrano, identificada con N° de Cedula. 31.567.559 expedida en Cali – Valle, se desempeñó como Coordinadora de Proyecto 490-2024 Componente Buen Trato para la Alcaldía local de Barrios unidos, desde febrero de 2025 hasta septiembre de 2025. En contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del o de la interesada el 26 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Viviana Valbuena.

VIVIANA VALBUENA
TALENTO HUMANO
PROYECTOS Y CONSULTORÍAS RC S.A.S

MARILYN ANGÉLICA MARTÍNEZ JIMENEZ

• ESP. Pedagogía y Docencia
• Trabajadora Social •

• **Celular:** 3118604299 • **e-mail:** martinez.marilyn002@gmail.com •

SOBRE MÍ

Especialista en Pedagogía y docencia, trabajadora social con experiencia en el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales enfocado en el trabajo individual, familias y comunidades. Experto en la identificación de necesidades vulnerables, elaboración de talleres, planes y capacitaciones para la orientación y asesoría en los diferentes sectores de población vulnerable, impulsando nuevas formas de relación entre los individuos al interior de los diversos grupos humanos por medio de procesos participativos para la solución conflictos, adopción de actitudes y comportamientos solidarios.
Manejo de talleres de buenas prácticas ciudadanas. Poseo amplia experiencia en liderazgo de grupos de trabajo impulsando nuevas formas de relación de jóvenes por medio de procesos participativos para la solución de problemas.

ESTUDIOS

2022 • Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Diplomado Autogestionado Prevención De La Violencia Contra La Mujer

2021 • Fundación Universitaria Del Area Andina - Especialista en pedagogía y docencia

2012 - 2015 • Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Trabajadora Social - Tarjeta Profesional 2943811012-1

HABILIDADES

Microsoft Office
Pensamiento crítico
Ingles B2

EXPERIENCIA

2025 Feb – 2025 Jul

Comisaria De Familia. Proyecto Buen Trato. Trabajadora Social

- Orientación y asesoría familiar con temas como : comunicación, resolución de conflictos, pautas de crianza y copaternidad.
- Realizar talleres y capacitaciones a familias y jóvenes que estan referidos por la comisaria de familia en sesiones diarias con la participación e individual, familiar y grupal.
- Promover y socializar rutas de atención integral a las familias.

2022 Dic – 2024 Oct
Fundación Thalita Cumi. Trabajadora Social

- Supervisión del programa para la prevención de violencias basadas en género.
- Gestión de talleres y capacitaciones a mujeres para la empleabilidad y finalización de su escolaridad.
- Promover y socializar rutas de atención integral a población vulnerable y mujeres cabezas de hogar.

2024

Servicio Nacional De Aprendizaje SENA-
Regional Cundinamarca Relaciones Corporativas

- Prestar servicios de apoyo a la gestión de la regional para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento para brindar mayores oportunidades y espacios de práctica a los aprendices SENA, bajo la modalidad de contratos de aprendizaje.
- Promover la participación activa y comprometida de la comunidad en los procesos de formación, a través de la organización y facilitar espacios para el aprendizaje.

2020 - 2021 **Fundación Thalita Cumi. Trabajadora Social**

- Liderar procesos de formación y capacitación a profesionales y comunidad beneficiaria.
- Formulación y seguimiento de proyectos enfocados en el cumplimiento de los objetivos propios de la fundación.
- Articular con diferentes entidades para fortalecer el logro de las actividades y metas.

2019 **Servicio Nacional De Aprendizaje SENA-**
Regional Cundinamarca Relaciones Corporativas

- Responsable de orientar y asesorar a los diferentes empresarios de los sectores económicos y sociales de Cundinamarca, por medio de talleres y portafolios empresariales que permitan a los empresarios aumentar sus niveles de desarrollo, fortalecimiento en áreas de servicios, personas, clientes y rentabilidad.

2018

Servicio Nacional De Aprendizaje SENA- Regional Cundinamarca Relaciones Corporativas

- Prestar servicios de apoyo a la gestión de la regional en la regulación de las diferentes empresas de Cundinamarca con la generación de actos administrativos que establecen una cuota de aprendices SENA, para brindar mayores oportunidades de practica a los aprendices , bajo la modalidad de contrato de aprendizaje.
- Brindar capacitaciones empresariales sobre el manejo de los aplicativos y la normatividad frente al proceso de contratación y establecimiento de la cuota de aprendizaje.

2015 - 2018 Cárcel Distrital De Varones y Anexo de Mujeres – Trabajadora Social

- Talleres de intervención individual, familiar y comunitario para la resocialización de las personas privadas de la libertad.
- Brindar capacitaciones grupales a la comunidad frente a resolución de conflictos y pautas de crianza.

Marilyn Angélica Martínez Jiménez
C.C. 1023933861

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.933.861**

MARTINEZ JIMENEZ

APELLIDOS

MARILYN ANGELICA

NOMBRES

Marilyn Martinez Jimenez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

27-JUN-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00393880-F-1023933861-20120816 0030844487A 1 38478304

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Trabajadora Social

A

Marilyn Angélica Martínez Jiménez

C.C. No. 1023933861 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá, D.C., el 11 de Diciembre de 2015.

Rector

Decano

Secretario General

Libro 14 Acta 133 Folio -17 Registro 19370
Bogotá, D.C., 11 de Diciembre de 2015.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Marilyn Angelica Martinez Jimenez

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1023933861

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Fecha de Grado:

Dic. 11, 2015

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0375 - 29 de Febrero de 2016 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:



CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1023933861

FECHA DE REGISTRO: Feb. 4, 2016

FECHA DE GRADO: Dic. 11, 2015

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0375 - 29 de Febrero de 2016 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 294381012-I

Registro: 1.023.933.861

Nombres: Marilyn Angélica

Apellidos: Martínez Jiménez

Inscripción: 04 de febrero 2016

Vigencia: 04 de febrero 2026

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible

2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social



5328772943810121933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 950

En Bogotá D.C., el 22 de abril de 2022 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana Nacional de la Facultad de Educación
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ

Identificada con CC No. 1023933861, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 174, registro 12072.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes abril de 2022.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ

CC Nº. 1023933861

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Abril de 2022

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 1 · Folio 174 · Registro 12072 · Acta No. 950 · Fecha 22 de Abril de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-047521

Pro&consult
Proyectos & Consultorías RC SAS

El suscrito Recursos Humanos de PROYECTOS & CONSULTORÍAS RC S.A.S

NIT. 900279352-0

CERTIFICA

Que, **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No **1023933861**, estaba contratada como **Trabajadora Social**, para la Alcandía Local Barrios Unidos, bajo contrato por prestación de servicios, desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, en virtud del contrato 490- 2024 suscrito entre nuestra compañía y Alcaldía Local de Barrios Unidos, donde desempeño las siguientes funciones:

- Alistamiento operativo para el desarrollo de los procesos de formación en prevención de las violencias, siguiendo el lineamiento técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social. Liderar, planificar y ejecutar todas las actividades de la línea.
- Realización de los procesos de prevención a los diferentes grupos poblacionales siguiendo la línea técnica.
- Orientación y asesoría psicosocial a población intervenida.
- Socialización de avances, dificultades y/o acontecimientos en el desarrollo de las técnicas y estrategias establecidas.
- Construcción y análisis de los informes con registros cualitativos que se originen en cada uno de los de los procesos de promoción y prevención.
- Activación de rutas de atención a víctimas de violencia en el contexto familiar, dando traslado inmediato al comité de seguimiento a casos.
- Diligenciamiento de los formatos de registro de cada uno de los encuentros.
- Contacto con la(s) Comisaria(s) de familia e instituciones que hacen parte del Comité Local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen trato, para la identificación de familias para ser vinculadas a las acciones de la línea.
- Acompañamiento en la realización de los encuentros con la comunidad e instituciones.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá el día 26 del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

Viviana Valbuena.

VIVIANA VALBUENA
PROYECTOS Y CONSULTORÍAS RC S.A.S

FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE"
NIT: 901.468.731-1

La suscrita, María Andrea Isaza Reyes, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE", certifica que el (la) señor (a) **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.933.861, prestó sus servicios profesionales como **Coordinadora en Intervención Psicosocial** mediante contrato de prestación de servicios durante el período comprendido entre el **05 de diciembre de 2022** y el **30 de octubre de 2024.**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes, en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de junio de 2025.

Maria Andrea Isaza
Representante Legal

Certificación No.040

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **No.1.023.933.861** de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4515236 del 30 de enero de 2023**
Objeto:	Prestación de servicios en la gestión administrativa para la orientación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la estrategia de contrato de aprendizaje.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:	31 de diciembre de 2023
Término de Ejecución:	Once (11) meses
Valor:	Veintiocho millones ciento cincuenta y dos mil trescientos pesos m/cte. ($28.152.300)

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, según los lineamientos de la Dirección General. 2. Brindar acompañamiento en las actividades de promoción y fomento de estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular. 3. Apoyar la atención de solicitudes de aprendices para contrato de aprendizaje de las empresas reguladas y voluntarias. 4. Brindar acompañamiento en el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, apoyando el cumplimiento de las metas institucionales. 5. Apoyar en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces. 6. Acompañar los procesos de sensibilización enfocados en la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, que se lleven a cabo para los grupos de valor del SENA. 6 GTH-F-075 V.07 7. Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el

marco de la estrategia de contrato de aprendizaje. 8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los diez (10) días del mes de enero del 2024.

RODOLFO MARTINEZ PEREZ

Firmado digitalmente por RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Fecha: 2024.01.15 09:11:20 -05'00'

RODOLFO MARTÍNEZ PÉREZ
Director (E) Regional Cundinamarca

Proyectó: Wilson Triana Bolaños// Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

reguladas de las empresas. 5. Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad. 6. Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley. 7. Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces. 8. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4135569 – 19 de octubre de del 2022.**
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo que contribuyan en el cumplimiento de actividades en el proceso de regulación de cuotas de aprendizaje y metas propias del área, de conformidad con la normativa, procedimientos y lineamientos institucionales.
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses y doce (12) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	20 de octubre de 2022.
Fecha de Terminación de Contrato:	31 de diciembre del 2022.
Término de Ejecución:	Dos (02) meses y doce (12) días.
Valor:	Cinco millones novecientos veintisiete mil setecientos sesenta pesos m/cte. ($5.927.760).

Obligaciones especificas:

a. Apoyar la gestión en el proceso integral de regulación de cuotas de aprendizaje e incumplimiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales. b. Apoyar en la promoción y generación de estrategias para aumentar el número de empresas con cuota regulada y promover el contrato voluntario en empresas no obligadas. c. Brindar a los centros de formación, empresas, entidades de formación o aprendices, sensibilización en temas de contrato de aprendizaje. d. Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje. e. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No.31

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No.1.023.933.861**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2207863 – 01 de febrero del 2021.**
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses.
Fecha de Inicio de Ejecución:	02 de febrero del 2021.
Fecha de Terminación de Contrato:	31 de diciembre del 2021.
Término de Ejecución:	Once (11) meses.
Valor:	Veintiséis millones setecientos noventa y seis mil pesos m/cte. ($26.796.000).

Obligaciones especificas:
1. Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota. 2. Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.} 3. Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM. 4. Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOPII, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2023.

Firmado digitalmente por JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
Fecha: 2023.01.25 10:51:04 -05'00'

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA

Aprobó: Wilson Triana Bolaños// Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
Proyectó: Marcela Triana //Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE"

La suscrita, María Andrea Isaza Reyes, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE**", certifica que la señora **MARILYN ANGÉLICA MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.933.861, prestó sus servicios profesionales como Trabajador(a) Social mediante contrato de prestación de servicios durante el período comprendido entre el 03 de febrero de 2020 y el 29 de marzo de 2021, donde desempeño las siguientes funciones:

Dando cumplimiento a las siguientes funciones:

- Liderar procesos de caracterización social con mujeres, orientados al reconocimiento de condiciones, necesidades y realidades territoriales.

- Diseñar, formular y realizar seguimiento a proyectos sociales dirigidos al fortalecimiento de los derechos y a la promoción de la igualdad de género, en concordancia con los objetivos institucionales.

- Articular acciones con entidades públicas, privadas y comunitarias para el desarrollo de estrategias conjuntas que aporten al cierre de brechas de género y al cumplimiento de las metas del proyecto.

Destacándose por sus habilidades y eficiencia frente a intervenciones individuales y grupales.

Constancia que se firma a los 16 días del mes de noviembre de 2021.

María Andrea Isaza
Representante Legal

Certificación No. 225

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) REGIONAL DE CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1023933861, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**CMC-25-1010-0081-2020 de 29 de enero de 2020**
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como la divulgación con todo lo relacionado en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad
Plazo de ejecución:	hasta el 31 de Diciembre de 2020.
Fecha de Inicio de Ejecución:	29 de enero de 2020.
Fecha de Terminación de Contrato:	31 de Diciembre de 2020.
Término de Ejecución a la fecha:	11 meses y 1 días.
Valor ejecutado:	VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS m/cte. ($26,048,000)

Se expide a solicitud de la señora interesada, de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, a los trece (13) días del mes de enero de 2021.

LEONORA BARRAGÁN BEDOYA

Aprobó: Hugo Hernando Suárez Rodríguez// Coordinador Grupo Administrativo Mixto

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 302

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,023,933,861 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**1497 de 21 de febrero 2019**
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo que contribuyan a la prestación de los servicios a través del relacionamiento empresarial para gestionar los planes estratégicos, alianzas, convenios con gremios y empresas que generen empleabilidad en la Región y transferencia de conocimiento y tecnología, de conformidad con las empresas medinas, pequeñas y micro asignadas.
Plazo de ejecución:	Diez /(10) meses y Diez (10) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	21 de febrero de 2019.
Fecha de Terminación:	31 de Diciembre de 2019.
Término de Ejecución a la Fecha:	Diez /(10) meses y Diez (10) días.
Valor:	Veinte Millones Trescientos Quince Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos m/cte. ($20.315.333)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los dos (2) días del mes de enero de 2020.

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Director Regional Cundinamarca

Proyectó: Nicolle Quiñones //Contratista Apoyo Grupo Administrativo Mixto
Revisó: Henry Fuentes Dominguez// Contratista Profesional Grupo Administrativo Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Escaneado con CamScanner

Certificación No. 401

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARILYN ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,023,933,861 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato	**1567 del 25 de enero de 2018.**
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestion de la Regional en la regulación de la cuota de aprendizaje a las empresas obligadas y empresas registradas como voluntarias, ampliando el número de empresas con cuota regulada, para brindar mayores oportunidades de practica a los aprendices SENA, bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje.
Inicio de Ejecución:	A los veintiseis (26) dias del mes de enero del 2018
Término de ejecución:	Tiempo real ejecutado por el contratista 11 meses y días.
Plazo:	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2018
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veinticuatro Millones Ochocientos Cinco Mil Pesos m/cte. ($24,805,000)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los treinta y un (31) días de diciembre de 2018.

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Director Regional Cundinamarca

Proyectó: Nicolle Quiñones // Apoyo Administrativo
Revisó: Henry Fuentes Dominguez // Coordinador Grupo Administrativo Mixto

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Cundinamarca
Dg 45D N° 19-72 PBX: 597 8250 Ext. 17201
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Escaneado con CamScanner



Ana Yanci Aguiño Torres
Psicóloga
Teléfono: 3124399276
Correo: anata820@gmail.com

PERFIL

Psicóloga con conocimientos certificados en abordaje psicoterapéutico del individuo, herramientas para promover la felicidad (psicología positiva), fortalezas del carácter, discapacidad en la primera infancia, cuidado en salud, experiencia en procesos de intervenciones grupales, prevención y promoción en salud mental, atendiendo diversas poblaciones, incluyendo infancia, adolescencia, adultos y adultos mayores. mi principal interés es contribuir al mejoramiento de la salud mental y el bienestar de las personas.

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Fundación Thalita Cumi
Cargo: directora
Duración desde 2021 hasta la fecha
Funciones y logros: desarrollo de talleres, entrevista a personal, actividades administrativas, Proponer acciones de mejora e innovación frente a las funciones de la fundación, procesos de promoción de salud mental, manejo en consumo de SPA, asesorías para mujeres niñas y niños víctimas de violencias en general y violencias basadas en género, manejo especifico en acción sin daño, salud menstrual, derechos sexuales y reproductivos, manejo en Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG)

Entidad: Iglesia Apostólica de Jesucristo
Cargo: Psicóloga
Duración: desde 02 de enero de 2023 hasta la actualidad

- **Funciones y logros:** Hacer seguimiento a las familias pertenecientes a la comunidad, sobre las necesidades manifestadas, en temas como: Pautas de crianza, disciplina con amor, rutas integrales de atención a la primera infancia, articulación con entidades territoriales que garanticen el derecho de los niños, niñas y familias, prevención de abuso sexual, pautas para la higiene del sueño, entre otros.
- Brindar asesoría y acompañamiento individual a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en temas como: hábitos de estudio, dificultades de aprendizaje, discapacidad, orientación vocacional, duelo, atención en crisis y manejo del estrés.
- Ejecutar actividades de promoción y prevención, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

- Proponer acciones de mejora e innovación frente al proceso de prácticas pedagógicas realizadas en la escuela dominical con niños de 3 años hasta los 14 años
- Diligenciar la debida documentación para los seguimientos de casos y realizar informes que soporten las atenciones a la población de forma trimestral, generando la estadística por motivo de consulta.

Entidad: Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño
Cargo: Practica Profesional en Psicología Social (Orientación escolar)
Duración: desde 22 de agosto del 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020
Funciones y logros: realizar fichas sociodemográficas a estudiantes, Ejecución de jornadas semanales de intervenciones grupales de prevención y promoción, denominada talleres de convivencia, atención Individual a estudiantes, implementar proyectos según la necesidad del plantel educativo. Logros: - liderar el proyecto socio vocacional "Yo puedo ser" de la secretaria de educación para las estudiantes de undécimo.

Entidad: Centro de Servicios Psicológico Ibero (CESPI)
Cargo: Practica en psicología clínica.
Duración: desde 10 de febrero del 2020 hasta el 6 de junio 2020
Funciones: Acompañamiento en intervención clínica, capacitaciones grupales para el fortalecimiento de habilidades y conocimiento en el área clínica. Logros: desarrollar proyectos sobre el fortalecimiento del bienestar emocional de niños de 0 a 11 años en tiempos de aislamiento donde realice 2 cartillas una para niño y otra para padres que abordaban las emociones básicas.

FORMACIÓN ACADEMICA

Psicóloga
Corporación Universitaria Iberoamericana

OTROS ESTUDIOS

Diplomado "Herramientas para promover la felicidad", duración 144 horas, agosto 19 del 2019, Corporación Universitaria Iberoamericana

Técnico "Cuidado en la salud", duración 1.200 horas, diciembre 22 del 2011, Fundación Unidad Tecnológica del sur Tumaco

Curso virtual "Primer respondiente, gente que ayuda", 28 de febrero 2020, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

Curso virtual "Curso de autoformación para el abordaje intersectorial en la atención integral a las víctimas de violencias de género con énfasis en violencias sexuales", 13 de febrero de 2020, Minsalud.

Curso Virtual "Aplicación y calificación de la prueba WISC – IV" duración 4 horas, noviembre 2021, Fundación Thalita Cumi

Curso virtual "tecnología para la nueva era" duración 5 horas, 27 de abril del 2021, Fundación Thalita Cumi

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.004.608.850**

AGUIÑO TORRES

APELLIDOS

ANA YANCI

NOMBRES

Ana Yanci Aguiño

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1991**

TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-NOV-2009 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2313900-00211769-F-1004608850-20100129 **0020**471052A 1 33643136

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Ana Yanci Aguiño Torres

C.C. 1004608850 Tumaco

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Abril 30 de 2021

Rector

Secretario General

24379

Registrado en el folio 4694-1 Reg. 22864 del libro de Diplomas No. 26 Bogotá, D.C. Abril 30 de 2021

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 417/ 2021

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

ANA YANCI AGUIÑO TORRES

Cédula de ciudadanía No. *1004608850* de *Tumaco*

Del título de:

PSICÓLOGA

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que la acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

24379

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 232970

Fecha de expedición: 13/07/2021

ANA YANCI AGUIÑO TORRES

Cédula de Ciudadania
1004608850

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANA YANCI AGUIÑO TORRES identificado(a) con CC 1004608850 registra La siguiente información:

2025-04-02→7:05:52 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2023-07-31	50049	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

La Corporación Universitaria Iberoamericana

Certifica que:

ANA YANCI AGUIÑO TORRES

C.C. 1.004.608.850

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO HERRAMIENTAS PARA PROMOVER LA FELICIDAD

Realizado desde el 24 de junio al 19 de agosto de 2019
Equivale a 144 horas

Registro No. 10953 Folio No. 3160-1

Expedido en Bogotá D.C, octubre 10 de 2019

OSCAR IVÁN GÓMEZ RINCÓN
Decano Facultad Ciencias Humanas
y Sociales

MARIA ADELAIDA ARENAS RODRÍGUEZ
Secretaria General

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE TERMINACION DE ESTUDIOS EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FUNDACION UNIDAD TECNOLOGICA DEL SUR

ACTA DE GRADO No.005

En la Ciudad de San Andrés de Tumaco (N),a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2.011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo nivel del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO EN LA SALUD, TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO y TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INFORMATICA, TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE** Resolución No. 0143 de Marzo 11 de 2.010 expedida por la Secretaria de Educación Municipal., los suscritos Director y Secretaria en la Dirección de la **FUNDACION UNIDAD TECNOLOGICA DEL SUR**, Institución Aprobada Según Resolución No 568 de Agosto 03 de 2.009 expedida por la Secretaria de Educación Municipal. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes al programa con una intensidad horaria total de 1.200 horas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes al programa. Se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

CUIDADO EN LA SALUD

Al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

Ana Yanci Aguiño Torres

Identificado(a) con C.C. No. 1.004.608.850 de Tumaco

Es fiel copia del Acta original No. 005 del 22 de Diciembre de 2011, Firmada y sellada por el Doctor NELSON LOPEZ MOSQUERA (Director) y AYDA MARIA GONZALEZ CAICEDO (Secretaria) a los 22 días del mes de Diciembre de 2011.

Firmada y Sellada

Dr. NELSON LOPEZ MOSQUERA
Director
C.C. No. 16.696.476 de Cali (V)

AYDA MARIA GONZALEZ CAICEDO
Secretaria
C.C. No. 31.917.778 de Cali (V)



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ANA YANCI AGUIÑO TORRES

CC 1004608850

Tomó el curso virtual gratuito
Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 28 de Febrero de 2020

SBI-20201702215375

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

La salud es de todos

Minsalud

CERTIFICA QUE

Ana Yanci Aguiño Torres

Realizó el

Curso de autoformación para el abordaje intersectorial
en la atención integral a las víctimas de violencias de género
con énfasis en violencias sexuales

Certificado emitido el 13 de febrero de 2020

La Fundación Thalita Cumi "Niña Levántate"

Hace constar que

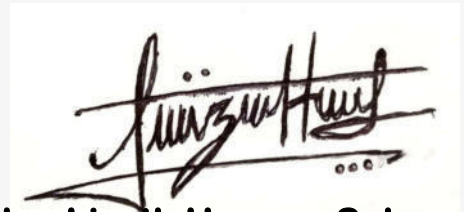
Ana Yanci Aguiño Torres

Con cédula de ciudadanía 1004608850

Curso y aprobó la acción de formación

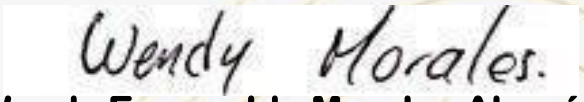
Aplicación y calificación de la prueba WISC-IV

Con duración de 4 horas, 2021



Olga Lizeth Herrera Salamanca
tallerista

Thalita Cumi



Wendy Esmeralda Morales Alarcón
tallerista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría de Salud

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

ANA YANCI AGUIÑO TORRES

C.C.1004608850

participó en el curso virtual:

Atención Diferencial en Salud a Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI)

Del 20 de mayo de 2020 al 3 de julio de 2020
Con una intensidad horaria de 24 horas
Bogotá

4 X U f a D Q 2 n q

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Centro de Servicios
Psicológicos Ibero

El CENTRO DE SERVICIOS PSIOLOCIGOCOS IBERO (CESPI)

CERTIFICA QUE:

El estudiante en formación **ANA YANCI AGUIÑO TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.004.608.850** estudiante de la Corporación Universitaria Iberoamericana perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el programa de psicología, realizo su práctica profesional en el campo clínico durante el primer semestre de año 2020, cumpliendo de manera satisfactoria con sus funciones, iniciando el **10 FEBRERO** y culminando proceso el **6 JUNIO 2020**.

Durante todo el periodo de práctica demostró ser un estudiante que cumplió con sus funciones asignadas, con disposición a las actividades, funciones y trabajo colaborativo. Así mismo dio acatamiento a los lineamientos y objetivos establecidos para el semestre.

En constancia se firma a los 11 días del mes de junio de 2020.



Cindy Fabiana Cordero Galindez
Dirección del CESPI
Facultad Ciencias Humanas y Sociales
Corporación Universitaria Iberoamericana.

FUNDACION THALITA CUMI
niña levántate

CERTIFICA QUE:

La señora, **Ana Yanci Aguiño Torres** identificada con cédula de ciudadanía **1004608850** de Tumaco Nariño; presta servicios profesionales en calidad de psicóloga del área clínica y social; con población de infancia, adolescencia, adultos y adultos mayores con las filiales de esta Organización, ha participado en proyectos específicos de componente SPA, cuenta con excelente manejo en Política Publica de mujeres y Equidad de Genero (PPMYEG), actualmente es la directora general de la fundación. Labora con nosotros desde enero de 2021 hasta la actualidad.
Dando cumplimiento a las siguientes funciones

- Valoración psicológica inicial para identificación de necesidades emocionales y factores de riesgo en usuarios del componente SPA
- Acompañamiento psicosocial individual mediante escucha activa e intervención breve..
- Identificación de casos que requieran atención especializada para la respectiva canalización a servicios médicos, jurídicos o sociales según lineamientos institucionales.
- Talleres psicoeducativos a diferentes instituciones educativas
- Asesoría para mujeres, niñas y niños victimas de violencia en general, violencia basados en genero y feminismo
- Desarrollo de actividades de psicoeducación en salud menstrual, derechos sexuales y reproductivos, y autocuidado emocional.

Destacándose por sus habilidades y eficiencia frente a intervenciones grupales e individuales en la fundación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 del mes de febrero del 2026

Atentamente,

María Andrea Isaza Reyes
Representante Legal

CERTIFICADO A QUIEN INTERESE:

La señora ANA YANCI AGUIÑO TORRES, identificado(a) con cédula 1.004.608.850, ha tenido un contrato por prestación de servicios desde 02 de enero de 2020 hasta la actualidad, donde ejerce desde su profesión como PSICOLOGA.

En su cargo realiza las siguientes funciones:

- Hacer seguimiento a las familias pertenecientes a la comunidad, sobre las necesidades manifestadas, en temas como: Pautas de crianza, disciplina con amor, rutas integrales de atención a la primera infancia, articulación con entidades territoriales que garanticen el derecho de los niños, niñas y familias, prevención de abuso sexual, pautas para la higiene del sueño, estilos de aprendizaje, entre otros.
- Brindar asesoría y acompañamiento individual a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en temas como: hábitos de estudio, dificultades de aprendizaje, discapacidad, orientación vocacional, duelo, atención en crisis, manejo del estrés y enfermedades crónicas.
- Ejecutar actividades de promoción y prevención, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Proponer acciones de mejora e innovación frente al proceso de prácticas pedagógicas realizadas en la escuela dominical con niños de 3 años hasta los 14 años.
- Diligenciar la debida documentación para los seguimientos de casos y realizar informes que soporten las atenciones a la población de forma trimestral, generando la estadística por motivo de consulta.

El presente certificado se expide el 22 de marzo de2024.

Cordialmente:



ESTEBAN BARRERA

Pastor, Cel 3163122734

11 de diciembre de 2020
Bogotá, D.C.
Señorita, Ana Yanci Aguiño Torres
Referencia Laboral y paz y salvo.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el/la estudiante Ana Yanci Aguiño Torres, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 1'004.608.850, realizó su práctica profesional en Psicología social en nuestra Institución en el área de Orientación Escolar, durante el periodo comprendido entre el 24/08/2020 y el 11/12/2020, para un total de 416 horas.

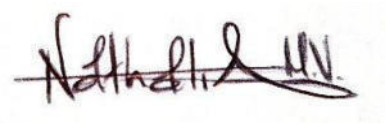
Las tareas/funciones/proyectos desarrolladas principalmente por la estudiante consistieron en:

1. Realización de ficha socio demográfica a estudiantes, con el fin de generar una entrevista individual, donde se pueda hacer valoraciones de los casos y caracterización previa de la población, permitiendo dar prioridad en la atención a estudiantes de acuerdo con la necesidad de cada caso.
2. Ejecución de jornadas semanales de intervenciones grupales de prevención y promoción, denominada Talleres de convivencia, por medio de las cuales se desarrollaron diferentes actividades que corresponden a las once líneas del proyecto institucional Thalita Cumi
3. Atención Individual a estudiantes de la jornada de la tarde - aceleración, de acuerdo con la asignación de casos a cada practicante en formación
4. Implementación de proyecto asignada "Programa Thalita se identifica", el cual tiene como objetivo Diseñar un programa formativo orientado a la comprensión psicosocial para el manejo de la sexualidad en las estudiantes de los grados 806 y 901 de la jornada mañana que hacen parte de la institución educativa Liceo Femenino Mercedes Nariño, con el fin de promover el desarrollo adecuado de la sexualidad en el contexto de la realidad social.
5. Tareas propias de la orientación escolar.

Considerando que el desempeño del estudiante fue sobresaliente, liderando proyectos como "Yo puedo ser" de la secretaria de educación y el proyecto de identidad social desde la sexualidad para las estudiantes de bachillerato; además del respeto con el espacio de prácticas y con las funciones a realizar.

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente,



FIRMA
NATHALIA MANTILLA VELOZA
Psicóloga – Orientación Escolar
Cel. 312 4975497
Liceo Femenino Mercedes Nariño I. E.D.



LINA MARIA LUIS RAMOS

TRABAJADORA SOCIAL

CONTACTO

3213429632

Lluis@unimonserrate.edu.co
Linita_9316@hotmail.com

Bogotá

PERFIL

Trabajadora social con énfasis en familia y resolución de conflictos, con experiencia en distintos tipos de comunidades, organizaciones, familias, adolescentes y primera infancia, Soy responsable, honesta, tranquila, proactiva, orientada al logro, con habilidad de trabajo en equipo, compromiso organizacional, que busca la nueva forma de contribuir a la comunidad. A través de las distintas experiencias he adquirido varias destrezas o habilidades comunicativas y constructivas. Con la habilidad de aprender con rapidez con un buen manejo de grupo y relaciones interpersonales con equipos interdisciplinarios, a su vez cumplo de manera adecuada, puntual y responsable en las distintas actividades que realizo.
Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y parámetros laborales que tengan establecidas y me presento con gran entusiasmo a su institución.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE" | JULIO 2024 – DICIEMBRE 2025
Trabajadora social, Bogotá DC

Funciones

- Elaboración de informes técnicos
- Atención e intervención social integral de mujeres y población vulnerable.
- Articulación interinstitucional y comunitaria asociada a PPMyEG.

ALCALDIA DE MADRID CUNDINAMARCA –DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA | AGOSTO 2024 – DICIEMBRE 2024
Trabajadora social, Madrid Cundinamarca

Funciones

- Caracterización y acompañamiento
- Seguimiento y monitoreo
- Diseño y ejecución de actividades
- Prevención de violencia

ALCALDIA DE MADRID CUNDINAMARCA – SECETAR DE INTEGRACIÓN SOCIAL PROGRAMA DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES | MAYO 2024 – JULIO 2024
Trabajadora social, Madrid Cundinamarca

Funciones

- Planificación y cronograma
- Registro y caracterización de NNA
- Acompañamiento en planes de atención
- Reducción de deserción escolar y trabajo infantil
- Atención psicosocial
-

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | AGOSTO 2021 – FEBRERO 2024
Trabajadora social, Bogotá DC

Funciones

- Acompañamiento en sistematización y registro
- Implementación de estrategias emocionales y socio-ocupacionales
- Acompañamiento a población diferencial
- Fortalecimiento de formación de jóvenes
- Informes técnicos
- Seguimiento técnico-operativo

FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE" | FEBRERO 2020 – JUNIO 2021
Trabajadora social, Bogotá DC

Funciones

- Diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de información social con enfoque de género y diferencial.
- Sistematización de información recolectada en la investigación.
- Promover participación de mujeres en procesos de diagnóstico.
-

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD | AGOSTO 2018 – JULIO 2021
Trabajadora social, Bogotá DC

Funciones

- Implementación de procesos
- Apoyo en la respuesta integral en salud
- Planeación, ejecución y evaluación
- Entregar cronogramas de trabajo, productos e informes.

EDUCACIÓN

2017 | Bogotá Colombia
Trabajadora social
Fundación Universitaria Monserrate

2009 | Bogotá Colombia
Educación básica y media
Colegio Aldemar Rojas Plazas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.922.858**

LUIS RAMOS

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

14-FEB-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00285443-F-1023922858-20110325 **0026**33772A 1 36081425

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica según Resolución No. 1381 del 3 de febrero de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

Lina María Luis Ramos

C.C. No. 1.023.922.858 expedida en Bogotá

Ha cursado el plan de estudios y cumplido los requisitos de grado y las disposiciones legales establecidas para optar a un título de Educación Superior en la

Escuela de Ciencias Humanas y Sociales

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título le corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 23 de Febrero de 2017.

Rectoría

Decanatura

Dirección del Programa

Secretario General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 23 de Febrero de 2017.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983

del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4075

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 23 de Febrero de 2017, previa autorización dada mediante RESOLUCIÓN RECTORAL - 033 del 31 de Enero de 2017 y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de **LINA MARÍA LUIS RAMOS, CC 1023922858** expedida en BOGOTÁ, quien cursó todo el plan de estudios del Programa TRABAJO SOCIAL, Registro Calificado 1834 con Acreditación de Alta Calidad según Resolución 16195, y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de TRABAJADORA SOCIAL.

Registrado en el Folio No.18536, Libro 1 de fecha 23 de Febrero de 2017.

RICARDO ALONSO PULIDO AGUILAR
RECTOR

ALBERTO ANTONIO MONTENEGRO POVEDA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.

Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas

ALBERTO ANTONIO MONTENEGRO POVEDA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 23 de Febrero de 2017

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 334861013-I

Registro: 1.023.922.858
Nombres: Lina María
Apellidos: Luis Ramos
Inscripción: 6 de junio de 2017
Vigencia: 6 de junio de 2027

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328773348610131933

CALLE 78 N° 12 A - 15 PBX: 248 4683

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

II Encuentro sobre el desarrollo de investigación en Familia

RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIA

LA RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIA

Certifican que:

LINA MARIA LUIS RAMOS

C.C.1023922858

Participó en el:

II ENCUENTRO SOBRE EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN EN FAMILIA

Realizado el día 9 de mayo de 2014
Con una intensidad de 8 horas

María Constanza Gutiérrez Aldana
Coordinadora de la Red de Programas Universitarios en Familia

Elsa Rodríguez Caldas
Directora Especialización Consultoría en Familia y Redes Sociales

RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE 1948

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE 1948

Programa Trabajo Social

Centro de Arbitraje y Conciliación | Cámara de Comercio de Bogotá

CENTRO DE DESARROLLO FAMILIAR CEDEF

Certifican que:

LINA MARIA LUIS RAMOS

con Documento de Identidad No. 1023922858

Participó como asistente en el:

IV Encuentro de Investigación en Ciencias Sociales y Trabajo Social

Realizado en la Cámara de Comercio de Bogotá
el día 19 de abril de 2013
Con una intensidad de 7 horas

Clemencia Gaitán de Roj
Directora
ProgramaTrabajo Socia

Roberto Calcetero Gutiérrez
Coordinador de Investigación
ProgramaTrabajo Social



Género y diversidad sexual: perspectivas, investigación y retos desde trabajo social

ENETS 2014

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Y EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL CERTIFICAN QUE

Lina María Luis Ramos

C.C. 1023922858

Participó en el XXI Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social "Género y diversidad sexual: perspectivas, investigación y retos desde Trabajo Social".

Realizado en Medellín, del 20 al 24 de octubre de 2014

JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA
Jefe del Dpto de Trabajo Social

YINETH ZAPATA ZULUAGA
Coordinadora Comité Pro-ENETS UDEA

FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE"
NIT: 901.468.731-1

La suscrita, Maria Andrea Isaza Reyes, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE", certifica que la señora **LINA MARIA LUIS RAMOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.922.858, prestó sus servicios profesionales como **Trabajador(a) Social** mediante contrato de prestación de servicios durante el período comprendido entre el **22 de julio de 2024** y el **29 de diciembre de 2025**, donde desempeño las siguientes funciones:

- Elaboración de informes técnicos y de gestión para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones de los procesos desarrollados.
- Atención e intervención social integral con mujeres y población en situación de vulnerabilidad, mediante la identificación de necesidades psicosociales, el acompañamiento individual, familiar y comunitario, y la orientación en el acceso a la oferta institucional, en el marco de la política pública de mujeres y equidad de género.
- Desarrollo de procesos socioeducativos dirigidos a mujeres, orientados al fortalecimiento de capacidades, el ejercicio de derechos y la construcción de proyectos de vida, con enfoque de género y diferencial.
- Implementación de acciones de promoción y prevención en salud mental con enfoque de género, incluyendo sensibilización, autocuidado y detección temprana de riesgos psicosociales, articulando la atención con servicios especializados cuando fue requerido.
- Articulación interinstitucional y comunitaria para el fortalecimiento de rutas de atención y la implementación de acciones asociadas a la política pública de mujeres y equidad de género.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes, en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

Maria Andrea Isaza
Representante Legal

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO		
GJC-F-002	VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISION: 02/01/2024

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que el señor(a) LINA MARIA LUIS RAMOS identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.023.922.858 de Bogotá D.C., ejecutó en la vigencia 2024, el contrato descrito a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 358-2024	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE MADRID Y CONFORMAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA 2. MADRID CRECE CON EQUIDAD, SUBPROGRAMA 2.2.2 FORTALECIENDO LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$7.000.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$7.000.000.oo
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIACIÓN:	TRES (03) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (2) DE JULIO DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE EDUCACION-DIRECCION INTEGRACION SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Establecer el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de actividades del programa Fortaleciendo los programas de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) a partir del cual el supervisor realizará el seguimiento y verificación correspondiente. 2. Realizar el registro de los NNA del municipio de Madrid en los formatos e instrumentos de caracterización y valorización asignados para caracterizar e identificar las necesidades, posible amenaza y vulneración de derechos. 3. Dar respuesta y/o trámite a las solicitudes de las entidades correspondientes en los casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (abuso sexual, violencia Intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, negligencia, Ideación suicida, abandono, negación e Inoportunidad en la prestación de servicios de salud u otros evidenciando los seguimientos y presentando los informes respectivos. 4. Acompañar la ejecución de los planes de atención, mesas de participación y caracterización de las zonas de Influencia de trabajo infantil del municipio. 5. Apoyar el desarrollo de acciones con los equipos Interdisciplinarios, en ejecución de campañas, eventos y difusión de la oferta Institucional desde las estrategias los programas de NNA. 6. Implementar acciones y estrategias para lograr reducir los Indices de deserción escolar, trabajo infantil y aprovechamiento del tiempo libre de los NNA desde el área de psicosocial. 7. Realizar acompañamiento en el desarrollo de acciones Intramurales con el equipo Interdisciplinario, en ejecución de campañas, eventos y difusión de la oferta Institucional desde las estrategias del programa. 8. Prestar el servicio de atención psicosocial a los usuarios de los programas de Niñas, niñas y adolescentes que lo requieran. 9. Coadyuvar los procesos del sistema de gestión de calidad de la administración municipal y la Secretaría De Desarrollo Social relacionadas al objeto contractual. 10. Apoyar la organización y administración de archivos documentales en físico y/o digital según se requiera de la Secretaria de Desarrollo Social en cumplimiento de las normas legales de gestión documental, relacionados a los programas de NNA. 11. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que deriven del objeto contractual.

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los trece (13) días del mes de enero de 2025, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico
Elaboró: Alelda Hernández – Técnico Administrativo

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO		
GJC-F-002	VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISION: 02/01/2024

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que el señor(a) LINA MARIA LUIS RAMOS identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.023.922.858 de Bogotá D.C., ejecutó en la vigencia 2024, el contrato descrito a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 492-2024	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CON LOS JARDINES PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE MADRID
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$12.000.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$12.000.000.oo
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIACIÓN:	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Elaborar y presentar dentro de los primeros 5 días de cada mes al supervisor o a quien designe para su aprobación, el plan de acción con objetivos y actividades a desarrollar en los jardines privados. 2. Realizar la caracterización integral de los jardines privados e inclusión de actores relacionados con el Sistema de Información de Primera Infancia SIPI, brindando acompañamiento al proceso de formalización del funcionamiento y operación de las guarderías y jardines privados. 3. Brindar acompañamiento profesional al proceso de formalización del funcionamiento y operación de las guarderías y jardines privados. 4. Realizar seguimiento a los jardines privados de manera bimestral para los que presenten hallazgos o novedades en su proceso de caracterización. 5. Diseñar y ejecutar actividades ludico-pedagogicas en eventos y programas de promoción de los deberes y derechos de los niños y niñas de la primera infancia. 6. Diseñar, organizar, coordinar y realizar mensualmente 8 talleres, encuentros, conversatorios o acciones para promover la vigilancia y prevención de las diferentes formas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil a docentes o padres de familia de los Jardines privados. 7. Asistir técnicamente a los comités o mesas técnicas de la Dirección de Primera infancia designados por el supervisor y realizar el respectivo informe. 8. Participar en el desarrollo, programación y acompañamiento de eventos, actividades y reuniones relacionadas con el cumplimiento de planes, programas y proyectos a desarrollar de la Secretaria de Desarrollo Social y Dirección de primera infancia, de conformidad con las instrucciones del supervisor 9. La demás que se soliciten por parte del supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los trece (13) días del mes de enero de 2025, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico
Elaboró: Aleida Hernández – Técnico Administrativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570
2024-02-20T14:46:08-05:00 - Pagina 1 de 5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **LINA MARIA LUIS RAMOS** identificado con C.C.: **1023922858** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2023 – 5098
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	16/03/2023
VALOR	32.384.000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	22/03/2023
FECHA DE TERMINACION	15/02/2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SELECCION, FORMACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE PARCEROS POR BOGOTA.
MODIFICACIONES	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS, ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($11.334.400) M/CTE, MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($43.718.400) M/CTE. . Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el 15/02/2024.
OBLIGACIONES	1. Brindar acompañamiento oportuno a la sistematización y registro de los formatos o instrumentos necesarios para caracterizar, seleccionar, formar y realizar seguimiento psicosocial a los beneficiarios del programa de PARCEROS POR BOGOTÁ. 2. Apoyar el desarrollo e implementación de la promoción de la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y las actividades de prevención relacionadas con los jóvenes que participen o se postulen para ser beneficiarios del PROGRAMA PARCEROS POR BOGOTÁ3. Acompañar los procesos de selección de los participantes del servicio por medio de la aplicación del instrumento psicosocial y la realización del concepto técnico integral para el ingreso a PARCEROS POR BOGOTÁ4. Acompañar las actividades de fortalecimiento de los procesos de formación para los jóvenes como agentes comunitarios de prevención y convivencia. 5. Realizar el respectivo acompañamiento psicosocial de los beneficiarios, evitando la deserción del PROGRAMA PARCEROS POR BOGOTÁ con metodologías de atención y planes de permanencia. 6. Realizar apoyo y seguimiento a los beneficiarios y sus familias en las atenciones del Distrito. 7. Brindar informes técnicos de las actividades realizadas con los participantes y remitirlos a los enlaces técnicos. 8. Contribuir con un plan de trabajo que contenga un reporte cualitativo mensual y un cronograma semanal, de conformidad con los lineamientos de la supervisión relacionado con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional aplicada a los beneficiarios del programa. 9. Acudir a todas las reuniones y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del programa. 10. Presentar informes, instrumentos e insumos técnicos que permitan atender los requerimientos relacionados con el seguimiento técnico operativo psicosocial del programa y de la Subdirección para la Juventud. 11. Contribuir con soportes, instrumentos e insumos técnicos que permitan atender los requerimientos relacionados con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y demás acciones de prevención relacionadas con el programa parceros por bogotá para la población juvenil de la localidad, que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención. 12. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2022 – 3407

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570
2024-02-20T14:46:08-05:00 - Pagina 2 de 5

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	07/07/2022
VALOR	19.650.000
PLAZO	5 MESES
FECHA DE INICIO	15/07/2022
FECHA DE TERMINACION	14/02/2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS CONCERNIENTES A LA FORMACIÓN, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE TODOS Y TODAS LAS PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS(AS) DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LA JUVENTUD.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO HASTA EL CATORCE DE (14) DE FEBRERO DE 2023, contado a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP I .2 ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($7.860.000).
OBLIGACIONES	1. Registrar de manera oportuna y diligente los formatos o instrumentos necesarios para elegir, formar y realizar seguimiento psicosocial a los beneficiarios del SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA DE LA JUVENTUD (SSSEJ). 2. Acompañar la planificación, estructuración, participación y seguimiento de la promoción de la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y las actividades de prevención relacionadas con los jóvenes que participen o se postulen para ser beneficiarios del SSSEJ. 3. Apoyar la Selección de los participantes del servicio por medio de la aplicación del instrumento psicosocial y la realización del concepto técnico integral para el ingreso al SSSEJ. 4. Contribuir con estrategias que fortalezcan los procesos de formación para los jóvenes como agentes comunitarios de prevención y convivencia. 5. Efectuar el acompañamiento y seguimiento psicosocial de los beneficiarios, evitando la deserción del SSSEJ, con metodologías de atención y planes de permanencia. 6. Prestar acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios y sus familias en las atenciones del Distrito. 7. Presentar reportes de las actividades realizadas con los participantes y remitirlos a los enlaces técnicos. 8. Implementar un programa de trabajo en el que se detalle un reporte cualitativo mensual y un cronograma semanal, acordes con los lineamientos de la supervisión relacionado con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional aplicada a los beneficiarios del programa. 9. Asistir a las reuniones y demás actividades citadas o respaldadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social. 10. Preparar reportes, instrumentos e insumos técnicos que permitan atender los requerimientos relacionados con el seguimiento técnico operativo psicosocial del SSEEJ de la Subdirección para la Juventud. 11. Preparar reportes, instrumentos e insumos técnicos que permitan atender los requerimientos relacionados con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y demás acciones de prevención relacionadas con el SSSEJ para la población juvenil de la localidad, que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención. 12. Participar en las acciones promovidas por la Tropa Social, frente a la prestación de servicios sociales, de conformidad con las estrategias RETO, ETIS y demás que se requieran. 13. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2021 – 9324
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	23/07/2021
VALOR	27.510.000
PLAZO	7 MESES
FECHA DE INICIO	03/08/2021
FECHA DE TERMINACION	17/06/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570
2024-02-20T14:46:08-05:00 - Pagina 3 de 5

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN, FORMACIÓN, DIRECCIONAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE LOS BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LA JUVENTUD.
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION A PARTIR 03 DE MARZO DE **2022**,105 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ 13,755,000
OBLIGACIONES	1. Diligenciar de manera correcta las fichas o instrumentos requeridos para la selección, formación y seguimiento psicosocial de los y las beneficiarias del SSSEJ. 2. Apoyar la planeación, organización, convocatoria, concertación y seguimiento de la socialización de la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional, así como las actividades de prevención relacionadas con los jóvenes que participen o se postulen para ser beneficiarios del SSSEJ. 3. Realizar la selección de las y los beneficiarios del servicio a través de la aplicación del instrumento psicosocial y la emisión del concepto técnico integral para el ingreso al SSSEJ. 4. Formar a los y las jóvenes como agentes comunitarios de prevención y convivencia. 5. Realizar el seguimiento psicosocial de las/los beneficiarios con estrategias de atención y planes de permanencia que eviten la deserción del SSSEJ. 6. Realizar el monitoreo y direccionamiento de los beneficiarios y sus familias a las atenciones del Distrito. 7. Elaborar informes de la gestión realizada con los y las beneficiarios que serán remitidos a los enlaces técnicos. 8. Presentar y ejecutar de manera oportuna un plan de trabajo, así como un informe cualitativo discriminado mes a mes junto con su respectivo cronograma semanal a partir de los lineamientos de la supervisión relacionado con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional aplicada a los beneficiarios del programa. 9. Asistir y participar en las reuniones y demás actividades convocadas o apoyadas por la supervisión. 10. Elaborar los insumos técnicos necesarios para atender los requerimientos, documentos e informes relativos con el seguimiento técnico operativo psicosocial del SSEEJ de la Subdirección para la Juventud, cuya ejecución se realiza en medio de la pandemia por Covid-19. 11. Elaborar los insumos técnicos necesarios para atender los requerimientos, documentos e informes relativos con la estrategia de orientación emocional y socio ocupacional y demás acciones de prevención relacionadas con el SSSEJ para la población juvenil de la localidad, que incluyan modalidades, estrategias y demás formas de atención. 12. Brindar apoyo en la entrega de ayudas, acciones propias de la Tropa Social en el marco de las estrategias RETO, ETIS y demás que se requieran como parte de la atención que realiza la SDIS a la población en la pandemia. 13. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud del interesado se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante **Azsing.**
Proyecto: Natalia Rodríguez

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570
2024-02-20T14:46:08-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion OBLIGACIONES LINA MARIA LUIS RAMOS
1023922858

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570 Creación: 2024-02-20 14:12:48

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 14:45:49

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirección de Contratación

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: Subdirección de Contratación

NATALIA RODRIGUEZ TORRES
1033778366
irodriguezt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570
2024-02-20T14:46:08-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion OBLIGACIONES LINA MARIA LUIS RAMOS 1023922858

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-141248-aadd37-57412570 Creación: 2024-02-20 14:12:48

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 14:45:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-20 14:13:01 Lec.: 2024-02-20 14:14:16 Res.: 2024-02-20 14:14:19 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-20 14:14:19 Lec.: 2024-02-20 14:45:35 Res.: 2024-02-20 14:45:49 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231107-144608-e9a9f5-54889945
2023-11-07T15:03:00-05:00 - Pagina 1 de 4

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **LINA MARIA LUIS RAMOS** identificado con C.C.: **1023922858** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2023–5098
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	16/03/2023
VALOR	32,384,000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	22/03/2023
FECHA DE TERMINACION	21/11/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SELECCION, FORMACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE PARCEROS POR BOGOTA.
NUMERO DE CONTRATO	2022 – 3407
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	07/07/2022
VALOR	19.650.000
PLAZO	5 MESES
FECHA DE INICIO	15/07/2022
FECHA DE TERMINACION	14/02/2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS CONCERNIENTES A LA FORMACIÓN, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE TODOS Y TODAS LAS PARTICIPANTES Y/O BENEFICIARIOS(AS) DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LA JUVENTUD.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO HASTA EL CATORCE DE (14) DE FEBRERO DE 2023, contado a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP I .2 ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($7.860.000).
NUMERO DE CONTRATO	2021 – 9324
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	23/07/2021
VALOR	27.510.000
PLAZO	7 MESES
FECHA DE INICIO	03/08/2021
FECHA DE TERMINACION	17/06/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN, FORMACIÓN, DIRECCIONAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y SOCIO OCUPACIONAL DE LOS BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LA JUVENTUD.
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION A PARTIR 03 DE MARZO DE **2022**,105 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ 13,755,000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231107-144608-e9a9f5-54889945
2023-11-07T15:03:00-05:00 - Página 2 de 4

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.
Proyecto: **James Ramírez G** A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 07-nov-2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231107-144608-e9a9f5-54889945
2023-11-07T15:03:00-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion SENCILLA TODOS LINA MARIA LUIS RAMOS CC 1023922858

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

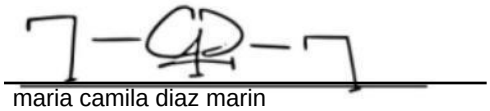
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231107-144608-e9a9f5-54889945 Creación: 2023-11-07 14:46:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-07 15:02:57

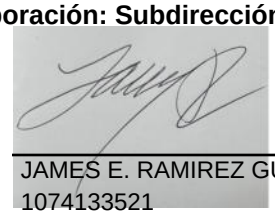
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Contratación



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: Subdirección de Contratación



JAMES E. RAMIREZ GUTIERREZ
1074133521
jeramirezg@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231107-144608-e9a9f5-54889945
2023-11-07T15:03:00-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion SENCILLA TODOS LINA MARIA LUIS RAMOS CC 1023922858

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231107-144608-e9a9f5-54889945 Creación: 2023-11-07 14:46:08

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-07 15:02:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JAMES E. RAMIREZ GUTIERREZ jeramirezg@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-07 14:46:09 Lec.: 2023-11-07 14:48:46 Res.: 2023-11-07 14:48:49 IP Res.: 45.182.190.230
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-07 14:48:49 Lec.: 2023-11-07 15:02:53 Res.: 2023-11-07 15:02:57 IP Res.: 190.27.225.68

FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE"

La suscrita, María Andrea Isaza Reyes, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN THALITA CUMI "NIÑA LEVÁNTATE**", certifica que la señora **LINA MARIA LUIS RAMOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.922.858, prestó sus servicios profesionales como Trabajador(a) Social mediante contrato de prestación de servicios durante el período comprendido entre el 12 de febrero de 2020 y el 24 de junio de 2021, donde desempeño las siguientes funciones:

Dando cumplimiento a las siguientes funciones:

- Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información social con enfoque de género y enfoque diferencial.
- Analizar, sistematizar y documentar la información recolectada, generando insumos para la toma de decisiones y la formulación de acciones sociales.
- Promover la participación activa de las mujeres en los procesos de diagnóstico y reconocimiento de sus realidades sociales y comunitarias.

Destacándose por sus habilidades y eficiencia frente a intervenciones individuales y grupales.

Constancia que se firma a los 19 días del mes de enero de 2022.

María Andrea Isaza
Representante Legal

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **LUIS RAMOS LINA MARIA** identificado (a) con C.C. Núm. **1023922858** está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **TRABAJADORA (A) SOCIAL**, desde el **21** de **05** de **2021** teniendo vigente el contrato No. 6724 contrato en ejecución; con unos honorarios mensuales de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/ C. $3,627,744.00.**

A continuación, se describe las actividades contratadas bajo el objeto:

- 1- Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantia de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operacion de los componentes del Sistema unico de Habilitacion, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema unico de Acreditacion y Sistema de Informacion. 2)Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema unico de Acreditacion: Gestion del Riesgo, Humanizacion de la Atencion, Transformacion cultural, Gestion clinica excelente y segura, Gestion de la Tecnologia, Atencion centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas. 3) Realizar un acercamiento con organizaciones de lideres a fin de socializar la RIAS Materno Perinatal.
 4) Implementar acciones de socializacion de informacion relacionada con la RIAS Materno Perinatal, a fin de mejorar la demanda inducida y el ingreso a la ruta de la poblacion definida en el convenio.
 5) Implementar acciones para que los actores comunitarios, organizaciones y entidades, participen activamente en atencion de la mujer, la gestante y el cuidado del recien nacido.
 6) Gestionar acciones que permitan la minimizacion de las barreras de acceso para la poblacion contemplada en la RIAS Materno Perinatal.

7) Participar en el proceso de canalizacion de la poblacion de la RIAS Materno Perinatal, a las redes de apoyo existentes en la subred.
8) Apoyar en el proceso de afiliacion transaccional para la poblacion de la RIAS Materno Perinatal.
9) Apoyar las Demas concernientes en el marco del presente convenio.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 21 de 07 de 2021.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



JANNETH CAICEDO CASANOVA
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	**CO-OPS-FT-22 V1**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que **la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** identificada con el Nit No. 900.958.564-9 suscribió con la Señora **LINA MARIA LUIS RAMOS,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.023.922.858** el Contrato de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO No: 10917 DE 2018
OBJETO: ***PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL***
VALOR: $4'700.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 14 de agosto de 2018
FECHA TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2018

***O*BLIGACIONES CONTRACTUALES:** 1. Orientar las intervenciones asignadas como profesional en ciencias sociales-antropólogo con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el plan de intervenciones colectivas de la localidad en plan de salud territorial y el plan operativo institucional. 2. Planear ejecutar y evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas, Realizando las respectivas acciones de mejoramiento. 3. Liderar los equipos de trabajo asignados para su adecuado funcionamiento a fin de garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo. 4. Desarrollar consolidar y entregar informes a la luz de lineamientos fichas técnicas planes de trabajo y-o cronogramas, sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo por los equipos de trabajo asignados. 5. Articular los procesos de los componentes o subcomponentes asignado con los del grupo funcional de salud pública y/o los demás grupos funcionales o dependencias de la subred.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) Contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (*Ley 80/1993 Art. 32)* y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a), el 20 de Agosto de 2020.

LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Adriana María Alonso Torres- Contratista Apoyo Dirección de Contratación
Aprobó: Cristian Mauricio Sogamoso Ramirez-Contratista Profesional Apoyo Dirección de Contratación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	**CO-OPS-FT-22 V1**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que **la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** identificada con el Nit No. 900.958.564-9 suscribió con la Señora **LINA MARIA LUIS RAMOS,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.023.922.858** el Contrato de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO No: 12548 DE 2018
OBJETO: ***PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL***
VALOR: $7'950.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 01 de octubre de 2018
FECHA TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018

***O*BLIGACIONES CONTRACTUALES:** 1. Orientar las intervenciones asignadas como profesional en ciencias sociales-antropólogo con criterios de calidad a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el plan de intervenciones colectivas de la localidad en plan de salud territorial y el plan operativo institucional. 2. Planear ejecutar y evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas, Realizando las respectivas acciones de mejoramiento. 3. Liderar los equipos de trabajo asignados para su adecuado funcionamiento a fin de garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo. 4. Desarrollar consolidar y entregar informes a la luz de lineamientos fichas técnicas planes de trabajo y-o cronogramas, sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo por los equipos de trabajo asignados. 5. Articular los procesos de los componentes o subcomponentes asignado con los del grupo funcional de salud pública y/o los demás grupos funcionales o dependencias de la subred.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) Contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (*Ley 80/1993 Art. 32)* y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a), el 20 de Agosto de 2020.



LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Adriana María Alonso Torres- Contratista Apoyo Dirección de Contratación
Aprobó: Cristian Mauricio Sogamoso Ramirez-Contratista Profesional Apoyo Dirección de Contratación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	**CO-OPS-FT-22 V1**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

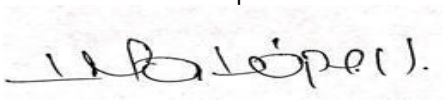
Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que **la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** identificada con el Nit No. 900.958.564-9 suscribió con la Señora **LINA MARIA LUIS RAMOS,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.023.922.858** el Contrato de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO No: 4173 DE 2018
OBJETO: ***PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL***
VALOR: $30'954.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 06 de marzo de 2019
FECHA TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019

***O*BLIGACIONES CONTRACTUALES:** 1. Desarrollar acciones integrales o según el perfil de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo según curso de vida de las comunidades que componen la subred y de acuerdo a la condición, situación o exposición al riesgo; desde los diferentes espacios de vida cotidiana y/o componentes del plan de intervenciones colectivas. 2. Garantizar la calidad, veracidad y cumplimiento de los productos concertados, presentar informes y reportes en la periodicidad definida y asistir a procesos de preauditorias y auditorías internas y externas según requerimiento. 3. Garantizar la custodia y protección de los documentos físicos y magnéticos entregados para la ejecución de sus actividades. 4. Activar los procesos de referencia y contrareferencia dando respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad. 5. Informar a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) Contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (*Ley 80/1993 Art. 32)* y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a), el 20 de Agosto de 2020.



LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Adriana María Alonso Torres- Contratista Apoyo Dirección de Contratación
Aprobó: Cristian Mauricio Sogamoso Ramirez-Contratista Profesional Apoyo Dirección de Contratación

HOJA DE VIDA

Jurley Karina Bonilla González

Bogotá, D.C. | 317 680 3788 – 317 475 1247 | jkbg98@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con más de cuatro años de experiencia en intervención clínica, psicosocial y comunitaria con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y con población víctima del conflicto armado con un enfoque y conocimientos en acciones sin daño en población en rehabilitación del consumo de SPA, Trabajo con mujeres y genero para la prevención de situaciones de violencia, salud menstrual, derechos sexuales y reproductivos desarrollo de promoción de la Política Publica de Mujer Equidad y Género. En el ámbito clínico, cuento con experiencia en evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica individual y grupal desde el enfoque cognitivo-conductual y terapias de tercera generación, enfocadas en la regulación emocional, prevención del riesgo, acompañamiento familiar y fortalecimiento de habilidades para la vida. En el campo social y comunitario, he liderado procesos de intervención psicosocial con comunidades vulnerables, étnicas y en condición de desplazamiento, víctimas de violencia y consumo de sustancias psicoactivas o contextos de conflicto, desarrollando programas de empoderamiento juvenil, participación comunitaria y construcción de proyectos de vida. Mi práctica profesional integra el trabajo clínico con el comunitario, desde un enfoque diferencial étnico, de género y discapacidad, fomentando la resiliencia, la inclusión y el bienestar integral tanto a nivel individual como colectivo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ✓ **Psicoterapeuta – PRIMERO IPS**

Bogotá, (presencial) octubre 2025 – Actualidad

- Diagnóstico, tratamiento e intervención clínica a niños, niñas, adolescentes adultos, con consumo de sustancias, problemas emocionales, ideación suicida, violencias.
- Diseño e implementación de tratamientos para los problemas de salud mental
- Evaluación clínica
- Talleres para fortalecimiento de saberes conceptuales

- ✓ **Psicóloga Clínica – Fundación Thalita Cumi "Niña Levántate"**

Bogotá D.C. (teleconsulta), junio 2021 – febrero 2026

- Atención psicológica individual a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Trabajo con mujeres con enfoque de género y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Prevención de violencias y promoción de derechos de las mujeres y equidad de género promoción de políticas públicas.
- Diseño e implementación de talleres psicoeducativos y de habilidades para la vida.
- Coordinación de actividades de promoción de la salud mental.
- Creación del proyecto Identidad Afrocolombiana con enfoque diferencial.

- ✓ **Profesional de Corresponsabilidad – Jóvenes en Paz**

Ministerio de Igualdad y Unión Temporal Territorio y Paz
Guachené, noviembre 2024 – Julio 2025

- Gestión interinstitucional con entidades públicas y privadas para proyectos sociales.
- Acompañamiento psicosocial en Niños, Niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de emprendimiento, empleabilidad y asociatividad con enfoque étnico.
- Coordinación de acciones comunitarias en terreno.
- Trabajo de acción comunitaria.

- ✓ **Psicoterapeuta – Vamos a Terapia**

Bogotá (teleconsulta), mayo, 2021 – noviembre, 2025

- Intervención terapéutica a jóvenes y adultos bajo enfoque cognitivo-conductual.
- Facilitadora de talleres en regulación emocional e inclusión.
- Conferencista en liderazgo personal y empresarial.

- ✓ **Psicóloga Comunitaria (Voluntaria) – Organización ZULÚ**

Guachené, Cauca, febrero 2021 – diciembre 2025

- Diseño de estrategias psicosociales en sectores de alta vulnerabilidad.
- Acompañamiento emocional y psicoeducativo comunitario.
- Promoción del liderazgo juvenil y participación territorial.

FORMACIÓN ACADÉMICA

• Psicología – Corporación Universitaria Iberoamericana (2020)

• Diplomado en Etnoeducación – Politécnico Superior (2021)

• Diplomado en Regulación y Gestión Emocional – SENA (2021)

CURSOS Y CERTIFICACIONES

- Curso de atención del abuso sexual (2021)
- Comunicación Asertiva y Efectiva en Equipos de Trabajo (2025)
- Prevención de la explotación y los abusos sexuales (2024)

IDIOMAS

• Español: Nativo

• Inglés: Básico

• Lengua de Señas Colombiana: Avanzado

HERRAMIENTAS DIGITALES

• Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint)

• Canva

RECONOCIMIENTOS

• 2022: Reconocimiento a la Organización ZULÚ en la Semana de la Juventud (Guachené, Cauca) por su impacto en la población juvenil.

• 2023: Reconocimiento en la Gala de Juventud por liderazgo y participación comunitaria.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.015.478.232



Apellidos
BONILLA GONZALEZ

Nombres
JURLEY KARINA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.72	F
Fecha de nacimiento	G.S.	
28 NOV 1998	A+	



Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
01 DIC 2016, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
28 SEPT 2032

Firma

Karina Bonilla G

.CO

0068654403



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



I<COL0068654036150 01<<<<<<<<<<<
9811289F3209284COL10154782 32<6
BONILLA<GONZALEZ<<JURLEY<KARIN

Scanned with CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Jurley Karina Bonilla Gonzalez

C.C. 1015478232 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Abril 30 de 2021

Rector

Secretario General

24388

Registrado en el folio 4695-5 Reg. 22873 del libro de Diplomas No. 26 Bogotá, D.C. Abril 30 de 2021

Powered by CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 233229

Fecha de expedición: 16/07/2021

JURLEY KARINA BONILLA GONZALEZ

Cédula de Ciudadania
1015478232

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JURLEY KARINA BONILLA GONZALEZ

Con Documento de Identidad No 1015478232

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ETNOEDUCACIÓN

MEDELLIN - 20 DE FEBRERO DE 2021 AL 26 DE MARZO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210326

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210326A-455924

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Certificate of Completion

Jurley Karina Bonilla Gonzalez

has successfully completed

Prevención de la explotación y los abusos sexuales (PSEA)

provided by

UNICEF



Hannan Sulieman
Deputy Executive Director-Management, UNICEF

23 de noviembre de 2024

CW2dOmp2to

Note: This certificate is issued by UNICEF through the Agora platform. It may not be recognized by other institutions – including third party vendors or universities from which content may be offered in this course or programme.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JURLEY KARINA BONILLA GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1015478232

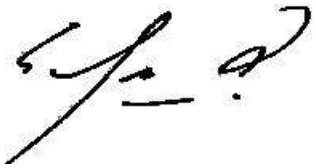
Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los diecisiete (17) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

74175978 - 17/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311002279788CC1015478232C.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS

CERTIFICA

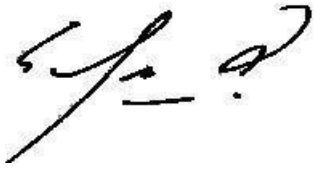
Que JURLEY KARINA BONILLA GONZALEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1015478232 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cali. a los diecisiete (17) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311002279788CC1015478232E.

NR-017098

H U M A N S

Educación en Salud Para el Talento Humano S.A.S

NIT: 901677007-5

PARA EL TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

JURLEY KARINA BONILLA GONZALEZ

C.C. No. 1015478232

Cumplió de conformidad con los requisitos académica, legal y reglamentariamente del Curso Teórico. De acuerdo con la exigencia de la ley general de la educación, ley 115 de 1994 artículo 43 y decreto 1075 de 2015 artículo 2.6.6.8, adicional para efectos de normatividad de la resolución 3100 del 2019 y 459 de 2012 sobre protocolos de atención del ministerio de salud y protección social.

PARA CURSO ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Realizado el 2025-10-02 con una intensidad de 80 horas
Este certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su expedición.

Autenticidad: https://humanscol.com/verifica/i/MTcwOTh8fDEyfHw1OTk5

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD HÉROE CAPACITADO

NASSER YAMIT MEJÍA GUTIÉRREZ
CC.1120741713
COORDINADOR CIENTÍFICO

DIEGO ALEJANDRO MORA FIGUEROA
CC.1083865832
GERENTE GENERAL

Si desea verificar la validez de este documento puede comunicarse al siguiente número de teléfono 3187985394, o escribirnos vía correo electrónico gerencia@humanscol.com
www.humanscol.com

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2026.

primero Salud
Somos Primero IPS SAS
NIT: 901927620-4

SOMOS PRIMERO IPS SAS
NIT.901927620 - 4

HACE CONSTAR:

Que el(la) Señor(a) **Jurley Karina Bonilla Gonzalez**, identificado(a) con Cédula Ciudadanía No. 1.015.478.232, labora en esta compañía desde el día 15 de octubre de 2025 y en la actualidad desempeña el cargo de Psicólogo. Que el contrato de trabajo es a término Indefinido.

Cordialmente,



Cordialmente,
Wendy Escobar Pacheco
Director de Talento humano y SST

FUNDACION THALITA CUMI
niña levántate

CERTIFICA QUE:

La señora, **Jurley Karina Bonilla González** identificada con cédula de ciudadanía **1.015.478.232** de Bogotá; presta servicios profesionales en calidad de psicóloga del área clínica; con población de infancia, adolescencia, adultos y adultos mayores con las filiales de esta Organización, cuenta excelente manejo en Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) desde el 05 de junio de 2023 hasta la actualidad.

Dando cumplimiento a las siguientes funciones:

- Atención e intervención en procesos psicológicos clínicos.
- Prevención y promoción en salud mental.
- Talleres psicoeducativos a diferentes instituciones educativas
- Asesorías para mujeres, niñas y niños victimas de violencias en general, violencias basadas en genero y feminismo
- Acompañamiento en salud menstrual, derechos sexuales y reproductivos

Destacándose por sus habilidades y eficiencia frente a intervenciones grupales e individuales en la fundación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 del mes de enero del 2026

Atentamente,

María Andrea Isaza Reyes
Representante Legal

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

UNIÓN TEMPORAL TERRITORIO Y PAZ

CERTIFICA

Que el señor(a) BONILLA GONZALEZ JURLEY KARINA identificado(a) con cedula de ciudadanía 1015478232, laboró para la **UNIÓN TEMPORAL TERRITORIO Y PAZ** identificada con **NIT 901849619-1** bajo un contrato a término obra labor desde el día 1 de noviembre del 2024 hasta el día 15 de junio de 2025 desempeñando el cargo de CORRESPONSABILIDAD en la ciudad de GUACHENÉ, con un salario total mensual de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL m/cte (3420000). del Convenio FBS No. 062 de 2024 suscrito con el ministerio de la igualdad, para el programa "JOVENES EN PAZ".

1. Cumplir con las acciones establecidas de acuerdo con el manual
operativo para la implementación del programa en el municipio asignado.
2. Apoyar la gestión e implementar estrategias para articular la oferta de entidades públicas, privadas y actores estratégicos que puedan favorecer el desarrollo del componente de corresponsabilidad.
3. Acompañar las acciones de corresponsabilidad o iniciativas grupales
desarrolladas por los jóvenes en el municipio.
4. Realizar acciones que permitan garantizar la participación y permanencia en el componente de corresponsabilidad y la preparación
para el egreso.
5. Garantizar el registro de asistencia a las actividades de los jóvenes que participan en el componente de corresponsabilidad, además asegurar la integridad de las actas, formatos y demás documentos que se generan como respaldo de las gestiones realizadas en el contexto del programa
6. Mantener en estricta reserva la información recopilada de los jóvenes vinculados al programa.
7. Reportar de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
8. Las demás que designe el supervisor del contrato y el coordinador del programa en el municipio y que guarden estricta relación con el objeto del mismo.
9. Las demás que designe la o el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto de este.
10. Conocer y acatar el código de Ética y Conducta, el protocolo de prevención de violencia basada en Genero,

realizar el curso virtual de Prevención de Abuso y Explotación Sexual de la Unicef en: https://agora.unicef.org/ y descargar el respectivo certificado, el protocolo de Cuidado y Autocuidado del empleador ubicados en la Página web: www.corporacionclaretiana.org.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá del junio de 2025.

Cordialmente,

Elaborado por:

Jenifer Hernandez Castillo

Jenifer Hernández Castillo
Auxiliargestionhumana@utterritorioypaz.com.co
AUXILIAR GESTION HUMANA

UT TERRITORIO Y PAZ
RECURSOSHUMANOS@UTTERRITORIOYPAZ.COM.CO
WhatsApp 3224721774

NATALIA MARIA CASTAÑO LOZANO
PSICÓLOGA CLÍNICA
ESPECIALISTA EN TERAPIA DE PAREJA
PSICOLOGÍA POSITIVA
TARJETA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA NO. 230275
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14-05-2021

Natalia Maria Castaño
nmc
PSICÓLOGA

Bogotá, D.C. 9 de agosto del 2023

A quien interese

El proyecto "Vamos a terapia" certifica que la Joven Jurley Karina Bonilla González, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1,015,478,232 de Bogotá, D.C. desde el 05 de mayo del 2021 hasta la actualidad se encuentra vinculada en nuestros procesos realizando atención psicológica individual por medio de la tele-consulta con grupo a intervenir desde la juventud hasta la adultez mayor con herramientas psicoterapéuticas clínicas de tercera generación y técnicas cognitivos/conductuales

Firmado a los nueve (9) días del mes de agosto del año 2023

Natalia Castaño

Natalia María Castaño Lozano

FUNDADORA DE PROYECTO VAMOS A TERAPIA

OrganizaciónZulú
Org.zulu00@gmail.com
GuacheneCauca

A quien corresponda:

Por medio de la presente se certifica que JURLEY KARINA BONILLA GONZALEZ, identificado(a) con documento de identidad No. 1.015.478.232, participó como **Voluntaria en acciones de transformación social** en nuestra organización ZULU, desde el 06 de Febrero de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2025.

Durante este período, desempeñó funciones orientadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento comunitario de **población vulnerable**, específicamente **niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores**, bajo un **enfoque étnico y diferencial**, promoviendo la garantía de derechos, la inclusión social, el respeto por la diversidad cultural y la participación comunitaria.

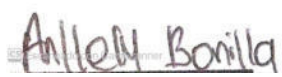
Entre sus principales actividades se destacan:

- Apoyo en el diseño y ejecución de estrategias de incidencia social y comunitaria.
- Acompañamiento psicosocial y pedagógico a niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de actividades recreativas, formativas y de fortalecimiento de capacidades.
- Apoyo en procesos de orientación y atención a personas adultas mayores.
- Promoción del enfoque étnico, intercultural y de derechos en las intervenciones comunitarias.
- Participación en jornadas comunitarias, talleres y espacios de sensibilización.

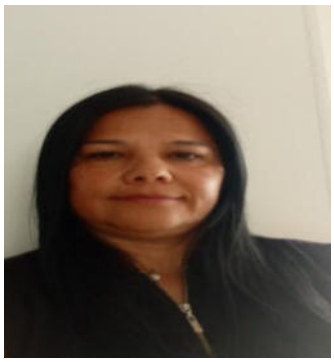
Durante su voluntariado demostró responsabilidad, compromiso social, respeto por la diversidad cultural, habilidades de trabajo en equipo y vocación de servicio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Febrero de 2026.

Cordialmente,



Anllely Bonilla
C.C. 1.015.468.137



SANDRA PAOLA CARDONA RICO

Celular: 310 338 8226
Correo: sandrapaolacardonar@gmail.com

Dirección: CRA 50b 64 44
Ciudad: Bogotá, Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con experiencia en análisis de servicios en el sector de seguros automotrices. Durante los últimos años me he dedicado al cuidado y formación de mi hijo, complementando este tiempo con estudios como instructora de gimnasio y clases grupales.

Cuento con una fuerte vocación social y experiencia acompañando y coordinando actividades para adultos mayores, brindando apoyo, organización, ejercicio físico y acompañamiento comunitario. Busco un empleo con horarios flexibles en áreas relacionadas con bienestar, recreación y actividades para adultos mayores.

FORMACION ACADEMICA

Nuevo instituto Joaquín Caicedo

Bachillerato Comercial

27 de Noviembre de 1998

Bogotá D:C

Técnico Laboral por Competencias en entrenamiento Grupal en entrenamiento en Gimnasio y Grupal.

Centro de Capacitación en Acondicionamiento y preparación física.

Intensidad de 600 Horas teóricas prácticas.

Diciembre del 2018

Bogotá D.C

EXPERIENCIA LABORAL

Analista de Servicios – Seguros Colpatria Automóviles

Compañía: Colpatria Seguros de Automóviles
Cargo: Analista de Servicios
01 de Enero del 2007 hasta 20 de Mayo 2013
Funciones destacadas:
- Atención al cliente y gestión de servicios relacionados con pólizas de automóviles.
- Manejo de información, seguimiento de solicitudes y apoyo en procesos internos

Experiencia Comunitaria y Actividades Recientes

Voluntaria – Grupo de Adulto Mayor, Barrio Modelo

- Coordinación y acompañamiento en actividades físicas y recreativas.
- Manejo de personal y liderazgo de grupos.
- Apoyo emocional y social a la comunidad
- Apoyo en salidas pedagógicas y eventos en los adultos mayores
- Acompañamiento en el parque y asesorías.
- Ayuda en creación de página Web Barrio Modelo Norte y a la vez alimentarla con todo lo relacionado al grupo, reuniones, ejercicios y de más actividades.
- Ayuda en la toma de fotos y evidencias que demuestran la solides del grupo
- Participación en las actividades de la localidad como Drafe al parque, curso en el CDC Goretti,
- Participación en el evento Nuevo Comienzo donde hemos sido campeonas locales por tres años consecutivos
-

Formación como Instructora de Gimnasio y Clases Grupales

Graduada como instructora de actividad física y clases grupales.

Habilidades:

Manejo de personal, Liderazgo de grupos , Excelente trato con adultos mayores , Comunicación asertiva , Organización de actividades , Vocación de servicio

Disponibilidad :

Horarios flexibles debido al cuidado de mi hijo.Interés en áreas de bienestar, recreación y acompañamiento al adulto mayor.

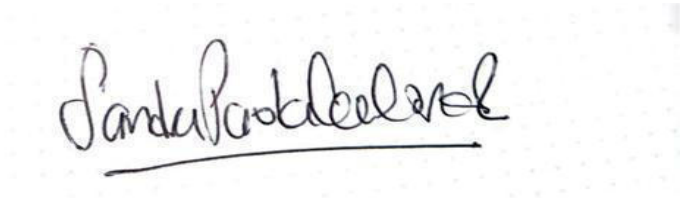
REFERENCIAS

Cesar Augusto Rada

Celular: 3194372612

Patricia Diachardi

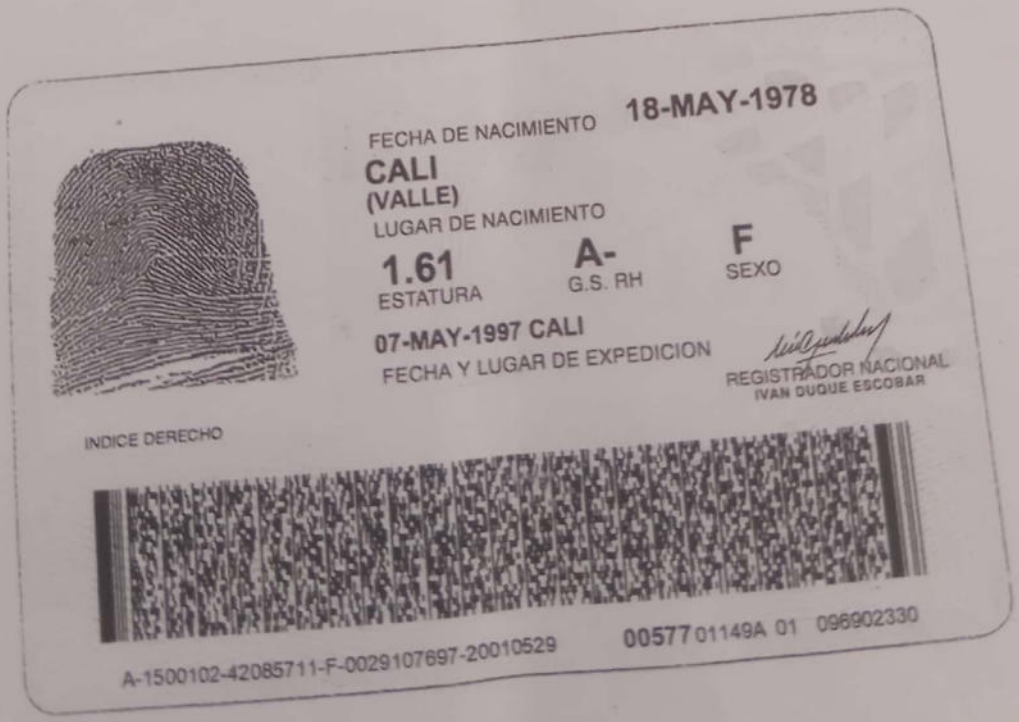
celular 3134093663



SANDRA PAOLA CARDONA RICO

C.C. 29.107.697 de Cali Valle


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
29107697
NUMERO
CARDONA RICO
APELLIDOS
SANDRA PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
18-MAY-1978
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
07-MAY-1997 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500102-42085711-F-0029107697-20010529
00577 01149A 01 096902330

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Nuevo Instituto Joaquín Caicedo

Autorizado por El Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 12592 del 9 de Agosto de 1985

Confiere a:

Sandra Paola Cardona Rico

Identificado con C.C. No. 29.107.697 De Cali

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

NUEVO INSTITUTO JOAQUIN CAICEDO

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 10 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 27 de Noviembre de 1998

" No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "

Texdempoto Ltda.

Powered by CamScanner

Resolución Secretaría de Educación Distrital N° 1994 de 2005
Resolución Secretaría de Educación Distrital N° 15-008 de 2013
Resolución Secretaría de Educación Distrital N° 15-020 de 2018

El suscrito director académico del CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA expide a continuación copia del acta de certificación.

Número (0046)

Correspondiente al día (15) De diciembre De 2.018

Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número (00338)

En BOGOTA, siendo las 2:00 PM. Del día 15 de diciembre del año 2.018 bajo la dirección del P.C.F.D RICARDO AREVALO BERNAL Director Académico del C.C.A.P.F. se efectúo la ceremonia para otorgar el certificado de.

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO EN GIMNASIO Y GRUPAL

Registrado en el Libro de Grados Títulos N° 0046 Folio N° 00338

Del CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA

A

SANDRA PAOLA CARDONA RICO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 29.107.697 Expedida en la ciudad de CALI (Valle del Cauca) Quien termino sus estudios de acuerdo con el reglamento.

El Señor director en nombre y representación del CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA bajo previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado Director Académico

Firmado Director General

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los quince (15) Días del mes de diciembre del año (2018)

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

486 AÑOS
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

La Secretaría Distrital de Integración Social

Reconoce a:

SANDRA PAOLA CARDONA RICO

Localidad de Barrios Unidos CDC Maria Goretti

Por su participación en el
Taller de acercamiento a Lengua de Señas Colombiana.

Este reconocimiento se expide en Bogotá a los 10 días del mes de Septiembre de 2024

Marcela Cubides
Subdirectora para la Discapacidad

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

Festival Ruta 44

Otorga el siguiente certificado de participación a

Ritmo, Pasión y cultura

gracias a su presentación realizada el 15 de marzo de 2025 en el centro comercial METRÓPOLIS+

BARRIOS VIVOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

DRAFE al Parque Barrios Unidos:

Unidos por el deporte y la actividad física

El consejo local de recreación de deporte, recreación, actividad física, escenarios deportivos - DRAFE certifica la participación de:

Sandra Cardona

en el evento **DRAFE al Parque: Barrios Unidos, Unidos por el deporte y la actividad física,** el día 5 de septiembre de 2025.

CONSEJO DRAFE
Sistema Distrital de Participación

Powered by CamScanner

COLPATRIA

EL AREA DE GESTION HUMANA
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. – ARL
860.002.183-9

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA PAOLA CARDONA RICO** con cédula de ciudadanía **No 29.107.697**, laboró en la compañía desde el 05 de junio de 2007 hasta el 15 de julio de 2013, desempeñando a la fecha de su retiro el cargo de **AUXILIAR DE PAGOS** en la **GERENCIA DE AUTOMOVILES.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio del dos mil trece (2013).

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono 3364677 Ext.: 5421.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE ROJAS ESPINO
PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES
GESTIÓN HUMANA COLPATRIA.

Powered by CamScanner

A QUIEN CORRESPONDA

Yo PATRICIA DACHIARDI coordinadora del grupo Modelo Norte y Consejera Drafe de la Localidad de Barrios Unidos Identificada con cedula de ciudadanía No 39.539.862 de Bogotá hace constar que SANDRA PAOLA CARDONA RICO Identificada con cedula de ciudadanía No 29.107.697 de Cali Valle, Participó de forma voluntaria del Grupo Mayor del Barrio Modelo Norte de manera activa, continua y satisfactoria en los siguientes procesos:

- Coordinación y acompañamiento en actividades físicas y recreativas.
- Manejo de personal y liderazgo de grupos.
- Apoyo emocional y social a la comunidad.
- Apoyo en salidas pedagógicas y eventos en los adultos mayores
- Acompañamiento en el parque y asesorías.
- Ayuda en creación de página Web Barrio Modelo Norte y a la vez alimentarla con todo lo relacionado al grupo, reuniones, ejercicios y de más actividades.) anexo Link (https://www.facebook.com/share/18EDMzg9D3/)
- Ayuda en la toma de fotos y evidencias que demuestran la solides del grupo
- Participación en la actividades de la localidad como Drafe al parque, curso en el CDC Goretti,
- Participación en el evento Nuevo Comienzo donde hemos sido campeonas locales por tres años consecutivos.

El cual se desarrolló en el período comprendido en el mes de Junio de 2023 hasta la fecha dando cumplimiento con los objetivos establecidos y evidenciando compromiso, responsabilidad y disposición durante las actividades realizadas.

La presente certificación se expide el día 15 de Noviembre del 2025 a solicitud de la persona interesada, para los fines que considere pertinentes.

Patricia D'

PATRICIA DACHIARDI

Coordinadora del Grupo Modelo

Consejera Drafe de la Localidad de Barrios Unidos

C.C. 39.539.862

Powered by CamScanner

¡Hola!

JAVIE MAURICIO TORO VALENCIA
KR 50B 64 44 T03 01805 - SAN MIGUEL
BOGOTA

vanti
Más formas de avanzar

Vanti S.A. ESP.
Medidor Gas No. 5007107-316560

Lote: P15GN **Ruta:** 0011420076090013000 **Código del Sector:** 171

Cuenta o referencia de pago **62308305**

171
0011420076090013000
36593
P15GN
C1

vanti Listo

Compra televisor, calentador a gas, moto y mucho más, y paga a cuotas a través de tu factura de gas.

TU CUPO VANTI LISTO APROBADO ES: **$ 6.200.000**

vanti Listo

¡TU COMPRA EMPIEZA escaneando el QR!



¡Compra ya!
Fácil, rápido y listo financiando **con Vanti Listo.**

Paga hasta en 60 cuotas a través de tu factura de gas natural.

Publicidad a cargo de Vanti S.A. ESP, Gas Natural Candiboyacense S.A. ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP y Gasnacer S.A. ESP. Vanti Listo es la marca que identifica el servicio de financiación no bancaria ofrecido por el Grupo Vanti. Aplica condiciones de la política de financiación; consúltala en: grupovanti.com/vantilisto.

Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes

Atención telefónica
Lunes a viernes 7a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m

Línea gratuita 01 8000 942 794
Bogotá (601) 307 8121
Bucaramanga (607) 685 4755

Atención virtual
Gestiona tus peticiones sin salir de casa

Línea de WhatsApp 315 416 4164

Mi Vanti en línea
https://mi.grupovanti.com/

Recuerda que puedes elegir tu canal de preferencia para comunicarnos de acuerdo a la Ley 2300 de 2023.

Factura de gas

Enero 2026

Cuenta o referencia de pago: 62308305

BOGOTA

NIT: 800.007.813-5
Vanti S.A. ESP.
www.grupovanti.com

vanti
Más formas de avanzar

Fechas importantes

1. Pago oportuno: 09 Feb. 2026
2. Fecha de suspensión: 10 Feb. 2026
3. Periodo facturado: Dic. - Ene. 2025
4. Emisión de tu factura: 23 Ene. 2026

Conceptos facturados

Concepto	Cantidad - Unidad (A)	Valor unitario (B)	IVA (C)	Subtotal D=(A*B)+C
CONSUMO GAS	18M3	2.543,69	0,00	45.786,42
FIJO	1UN	4.180,00	0,00	4.180,00
AJUSTE DECENA	1UN	3,58	0,00	3,58

1 — Total $49.970,00

Tus financiaciones

Tasa de interés/Concepto	Cuota N°	Capital A	Intereses B	Subtotal C=A

2 — Total $0,00

Valor facturas vencidas

$0,00

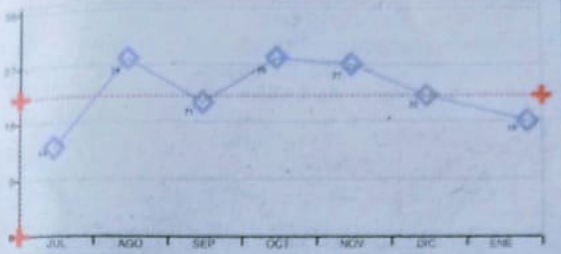
Total a pagar 1 + 2 + 3

$49.970,0

Paga por pse

Escanea el código QR

Tus últimos consumos



Datos de medición

Uso Residencial — Estrato/Cat. Cuatro — Días de consumo 33

Fecha	Lectura	Tipo
19 Dic. 2025	4047	REAL
20 Ene. 2026	4070	REAL

m³ corregido= 4070 - 4047 * Factor de corrección = 18

Tu próxima lectura será Entre 15 y el 20 de Febrero

Novedades de tu factura

Después de la fecha de pago oportuno, se cobrarán intereses de mora y se suspenderá el servicio. Valor de la reconexión $71.000

Revisión Periódica Obligatoria

Vencimiento Revisión Periódica Obligatoria: **27 Feb. 2027**

La revisión de la instalación interna es tu responsabilidad y debe realizarse en las fechas establecidas en la regulación vigente* *Resoluciones 059 de 2012 y 41.385 de 2017

Agenda ya tu RPO aquí

Tarifas

El valor del m³ de gas este mes es de $2544.

Oct. $2748 Nov. $2742 Dic. $2571

Tarifa regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Componentes tarifarios

Gm: 1335.32 Tm: 549.31 Dm: 594.74 Cm: 2543.69
Pr: 64.32 Cvm: 0.0 Cufm: 4180.0 Cuvm: 2543.69
Ccm: 0.0 Fpcm: 42.475 DAUR: 0.0 DAUNR: 0.0

Mjlm³ Tu consumo en m³ de gas equivale: 212 kWh y el precio unitario del kWh es: $235.691

Factor de corrección

Vm: 23 Kb: 0.76667 Kt: 1.00659 Pt: 0.77172
Vc: 18 Tm: 13.67 Tc: 15.56 Pe: 1.01008
Pz: 0.751 Ptm: 0.0234 P gvc: 1.0

Factor de corrección: 0.77172

Indicadores de calidad

IRST: 100.0 DES: 0.0 IO: 100.0 IPN: 100.0



(415)7709998026025(8020)62308305(3900)00000000049970

36593

C1

Factura No. F15B75414845



LEIDY SANCHEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

CONTACTO

3124963003

lendy0497@hotmail.com

Cl. 66c #60-65, Conjunto Salitre Living torre 1 apto 1502
Bogota, Colombia

FORMACION ACADEMICA

Actualmente
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
UNIMINUTO

2015-2016
Tecnico secretariado ejecutivo
INESCO

2015-2016
Tecnico auxiliar recursos humanos
INESCO

OTROS

- Excel Avanzado - Colsubsidio -2022
- Curso de Power BI para la gestion administrativa - 2024
- Taller de competencias transversales
- Diplomado en Gestion de la diversidad e inclusion laboral

IDIOMAS

Español - Nativo
Inglés - Intermedio

SOBRE MI

Asistente administrativa con gran iniciativa, agilidad y capacidad de resolución de problemas. Orientada al detalle, con excelentes habilidades de planificación, organización y gestión. Destaco por mi actitud profesional y vocación de servicio, Técnico en secretariado ejecutivo y auxiliar en recursos humanos con conocimientos en fundamentos contables, Contabilidad financiera, Nomina, trascripción y administración de documentos, servicio al cliente, gestión humana, Gestión de calidad y Aplicaciones informáticas

EXPERIENCIA LABORAL

AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y APOYO LOGISTICO - PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC
Septiembre 2024- Actualmente

- **Coordinar la logística integral** de asambleas, mesas de concertación y talleres ciudadanos.
- **Ejecutar estrategias de convocatoria** territorial y digital para asegurar la participación de la comunidad.
- **Sistematizar acuerdos y compromisos** mediante la elaboración de actas y relatorías técnicas.
- **Gestionar bases de datos** actualizadas de líderes sociales y organizaciones comunitarias.
- **Brindar asesoría técnica** a la ciudadanía sobre mecanismos de participación y rutas de atención.
- **Administrar recursos y presupuesto** para la compra de insumos y contratación de proveedores.
- **Garantizar la trazabilidad documental** mediante el manejo organizado de archivos físicos y digitales.
- **Realizar acompañamiento operativo**

AUXILIAR ADMINISTRATIVA
MAYO 2023 - AGOSTO 2024 Hogar Sagrada Familia

- Facturacion de proveedores
- Liquidación de nomina
- Manejo de archivo digital y fisico.
- Compras y documentacion de nuevos proveedores
- Caja menor
- Tareas administrativas generales como manejo de agenda, actas, correos, inventarios, atencion al cliente.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2019-2020 & 2022 - 2023| Viacoltur y turistran

- Liquidacion , facturacion y control de servicios prestados.
- Manejo de personal
- Actualizar la base de datos del personal a cargo
- Respuesta a PQR y novedades
- Archivo digital y fisico
- Verificar cuentas de cobro del personal a cargo
- Tareas administrativas generales

OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES

- Soluciones laborales 2018 auxiliar administrativo
- Fumefi APH 2018 Secretaria recepcionista
- SALUD VIDA EPS - Prácticas SENA

El suscrito Recursos Humanos de PROYECTOS y CONSULTORÍAS RC S.A.S
NIT. 900.279.352-0

CERTIFICA

Que, **LEIDY SANCHEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.014.292.863** de Bogotá, está vinculada a esta empresa mediante contrato indefinido desde el 15 de septiembre de 2024, hasta la fecha y a su cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y APOYO LOGISTICO, Realizando las siguientes funciones

- Ejecutar estrategias de convocatoria territorial y digital orientadas a maximizar los índices de participación y representatividad de la comunidad en los proyectos.
- Elaborar actas, relatorías técnicas y documentos de sistematización para formalizar los acuerdos y compromisos establecidos entre la Administración y la ciudadanía.
- Administrar y actualizar las bases de datos de líderes sociales, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias, facilitando canales de comunicación efectivos.
- Brindar orientación especializada a la ciudadanía sobre mecanismos de participación ciudadana y las rutas de atención institucional vigentes.
- Gestionar el presupuesto asignado para la ejecución de proyectos, incluyendo la administración de insumos y el seguimiento administrativo a la contratación de proveedores.
- Garantizar la trazabilidad y custodia de la información mediante la organización técnica de archivos físicos y digitales, bajo los estándares de gestión documental de la entidad.
- Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las jornadas de intervención social para asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto
- Apoyo en procesos participativos, convocatorias y difusión

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Representante legal
Proyectos y Consultorías RC SAS

Certificado Laboral

www.proservis.com.co

Que la Sra. SANCHEZ GONZALEZ LEIDY Identificada con el documento CÉDULA DE CIUDADANÍA. No 1014292863, laboró en nuestra compañía, en misión para la empresa cliente INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA a través de un contrato de Obra o Labor Contratada, desde 01/12/2023 hasta 11/08/2024 , actualmente se encuentra INACTIVO en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Con un salario básico mensual de: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.738.961,00).

Para Constancia de lo anterior, se firma en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2024.

Atentamente,



PROSERVIS TEMPORALES SAS
NIT: 800020719

Nota: Este certificado fue generado de forma automática por nuestro sistema de información. Para verificar esta información, ingrese a la página web https://proservis.com.co/portal.referenciaslaborales y use el código de verificación que se detalla a continuación.

Código de verificación
3096719

multiempleos
NIT 890.212.212-4

Bogotá, D.C. 3 de agosto de 2024

CERTIFICA

Que la Señora, SANCHEZ GONZALEZ LEIDY, identificada con cédula de ciudadanía N° 1014292863, tuvo un contrato de trabajo con nuestra empresa.

Dicho contrato fue suscrito por duración de la obra o labor determinada para enviar a la señora SANCHEZ GONZALEZ LEIDY como trabajadora en misión conforme a las previsiones de la Ley 50 de 1990 y el Decreto 4369 de 2006.

Dicho contrato de trabajo fue suscrito el día 25 de mayo de 2023. Con fecha de terminacion 30 de noviembre de 2023, para ejercer el cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVA, con una asignación básica mensual de $ 1551674,0.

Sí requiere validar la certificación lo puede realizar a los números 3175110432 - 3165210805 y a los correos; referencias@multiempleos.com.co; ccastillo@multiempleos.com.co.

Cordialmente,

CARLOS DAVID CASTILLO CESPEDES
DIRECTOR DE GESTION HUMANA
MULTIEMPLEOS S.A.

LA SUSCRITA LIDER DE GESTION HUMANA TURISTRAN.
NIT. 800.112.024 – 1

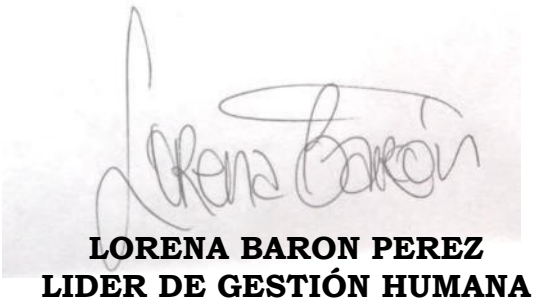
CERTIFICA

Que la Sra. **LEIDY SANCHEZ GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No **1014292863,** laboro en esta compañía como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA,** con la modalidad de contrato a término indefinido, en el siguiente periodo.

Fecha de Ingreso	**Fecha de Fin**
18/enero/2023	30/marzo/2023

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente



LORENA BARON PEREZ
LIDER DE GESTIÓN HUMANA

LA SUSCRITA LIDER DE GESTION HUMANA
VIACOLTUR S.A.S.
NIT. 800.177.674 – 6

CERTIFICA

Que la Sra. **LEIDY SANCHEZ GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No **1014292863,** laboro en esta compañía como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA,** con la modalidad de contrato a término fijo, en el siguiente periodo.

Fecha de Ingreso	**Fecha de Fin**
09/julio/2019	30/marzo/2020
02/mayo/2022	23/diciembre/2022

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de abril de 2023.

Cordialmente

LORENA BARON PEREZ
LIDER DE GESTIÓN HUMANA

FUMEFI SAS

FUMEFI SAS
NIT: 900.806.660-6

A QUIEN INTERESE:

FUMEFI SAS , certifica que ***LEIDY SANCHEZ GONZALEZ*** *identificada con Cedula de Ciudadanía N°* ***1.014.292.863*** *de Bogotá D.C., laboro para esta compañía desde el 5 de junio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2018, desempeñando el cargo de* ***SECRETARIA RECEPCIONISTA****, con un contrato a término fijo inferior a un año.*

Durante el tiempo de servicio demostró ser una persona seria, honesta y responsable de las labores encomendadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (1) de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente,

HECTOR MANUEL CHALA
GERENTE

Powered by CamScanner

SLC
SOLUCIONES LABORALES CORPORATIVAS S.AS.
CONSULTORES EMPRESARIALES

Dr. Rafael Rodríguez Torres
Dr. Eduardo Fiquitiva Castellanos
Dr. Ricardo Luis Barrios López

SOLUCIONES LABORALES CORPORATIVAS S.A.S.
NIT. 900.709.219 - 5

CERTIFICA

Que ***LEIDY SANCHEZ GONZALEZ*** *identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.014.292.863 de Bogotá D.C., laboró para esta compañía desde el 04 de julio de 2017 hasta el 04 de enero de 2018, desempeñando el cargo de* ***SECRETARIA – RECEPCIONISTA****, con un contrato a término fijo inferior a un año.*

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cuatro (04) días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente,

Eduardo Fiquitiva C.

EDUARDO FIQUITIVA CASTELLANOS
Director Gestión Humana

Powered by CamScanner

SALUDVIDA
E.P.S.

Muchos te cuidan cuando algo te pasa, SALUDVIDA además, te cuida para que no te pase.
Línea Nacional: 018000 124440
www.saludvidaeps.com

CERTIFICACIÓN

SALUDVIDA EPS, se permite certificar que el(a) señor(a) **SANCHEZ GONZALEZ LEIDY,** mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **97110407258,** laboró por intermedio nuestro como TRABAJADOR(A) en **SALUDVIDA EPS,** en la ciudad de BOGOTÁ, desde el 03 de Julio de 2015 hasta 02 de Enero de 2016, mediante un contrato de Aprendiz SENA Productivo.

Que el ultimo cargo desempeñado fue el de APRENDIZ SENA (TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO SECRETARIADO EJECUTIVO) con un sueldo básico mensual de **$689.455** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente se expide a solicitud del empleado dirigida a **QUIEN INTERESE,** con fecha 07 de Enero de 2016.

Atentamente,

DIANA LORENA BELTRAN APONTE
Gerente Nacional de Talento Humano
Tel. 3274141 EXT. 1601
dlorenabeltran@saludvidaeps.com

LEIDY SANCHEZ

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Comercial Las Américas

Autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito
con Licencia de Iniciación de Labores o Reconocimiento Oficial
según Resolución No. 3671 de 5 de Septiembre de 2005

Confiere a:

Leidy Sánchez González

T.I. No. 97110407258 de Bogotá DC, Cundinamarca

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Firmado y Sellado

Amparo Varela de Segura
C.C. No. 41.409.113 de Bogotá
Rectora

Miryam Varela de Farietta
C.C. No. 41.343.792 de Bogotá
Secretaria

Anotado en el Folio No. 21 Libro de Registro No.3

Expedido en Bogotá D.C. el 28 de Noviembre de 2014

No se requiere registro, según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N

Powered by CamScanner

República de Colombia

INESCO
INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resoluciones Oficiales No.02026 de 2012, de la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Resolución No. 03930 de 2012 del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional a:

Leidy Sánchez González

C.C. 1.014.292.863 de Bogotá D.C.

Quien cursó y culminó satisfactoriamente el programa

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS en:

Secretariado Ejecutivo

Con una duración de 1.800 horas

Acta 111 Registro 053

Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2016

Instituto de Estudios Comerciales RECTORÍA INESCO

RECTORÍA

Instituto de Estudios Comerciales SECRETARÍA GENERAL INESCO

SECRETARÍA GENERAL

Powered by CamScanner

República de Colombia

INESCO
INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resoluciones Oficiales No.02026 de 2012, de la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Resolución No. 03937 de 2012 del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional a:

Leidy Sánchez González

C.C. 1.014.292.863 de Bogotá D.C.

Quien cursó y culminó satisfactoriamente el programa
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS como:

Auxiliar de Recursos Humanos

Con una duración de 1.800 horas

Acta 111 Registro 022

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2016

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

Powered by CamScanner

COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - CET

Autorización oficial según Resolución No. 9150 del 22 de octubre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR QUE:

LEIDY SANCHEZ GONZALEZ

Identificado(a) con CC 1014292863 expedida en Bogotá, D.C.

Asistió al:

EXCEL AVANZADO

Con una duración total de 40 Horas

Del 2022-05-25 al 2022-06-08

MARIA VIVIANA CRUZ MORENO
Secretaría Académica

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Junio de 2022
Personería jurídica Nº. 9150 de oct. 22 de 2010
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EDUCACIÓN INFORMAL NO CONDUCENTE A TITULACIÓN O CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro que se encuentra en la página web https://certificados.cetcolsubsidio.edu.co bajo el código SECMPC-AAA-298245

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

Certifica que

LEIDY SANCHEZ GONZALEZ

CC. 1014292863

Asistió al:

CURSO DE POWER BI PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Realizado del 25 al 29 de Noviembre del 2024

Con intensidad de 32 horas

Daniel Santiago Borda Cruz

Líder Admisiones Registro y Control

02 de diciembre de 2024

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

Certifica que

LEIDY SANCHEZ GONZALEZ

CC. 1014292863

Asistió al:

TALLER DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Realizado del 02 al 06 de Diciembre del 2024
Con intensidad de 40 horas

1RESIGNIFICACION DE LA CONDICION CESANTE DESDE LA AUTOESTIMA 2ADAPTABILIDAD COMO MANEJO MIS EMOCIONES EN EPOCAS DE CAMBIO 3COMUNICAR CONECTAR DESDE LA PRESENCIALIDAD Y LA DISTANCIA 4NEGOCIACION Y TOMA DE DECISIONES DESDE UN PENSAMIENTO CRITICO Y ARGUMENTATIVO 5VINCULOS LABORALES EN EL TRABAJO COLABORATIVO

Daniel Santiago Borda Cruz
Daniel Santiago Borda Cruz
09 de diciembre de 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Para el reparto ZONA: 2 CICLO: 02 RUTA: 022629B

BIMESTRAL

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

12734489
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

4209016291O
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Periodo facturado JUL/17/2025 - SEP/15/2025

Pago oportuno	Suspensión
OCT/20/2025	OCT/23/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
DIC/12/2025	OCT/03/2025 05:17:12	OCT/03/2025 10:08:40

¡Hola!
Factura a nombre de
SALITRE LIVING SALITRE LIVING

Dirección del predio
CL 66C 60 65 TO 1 AP 1502
Barrio: JOSE JOAQUIN **Localidad:** BARRIOS
Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Residencial
Estrato: 4
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor
Marca G2 MISURATORI **Tipo** VELO015R200
Serie 24-230322 **Diámetro pulgadas** ½

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena. NIT. 830.130.574-5

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 1 m³

En este período consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
7.000	115

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período	10	Facturado con	Alto consumo
Lectura anterior	3	Base promedio	
Tu consumo este período	7	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	G2 MISURATORI	Tipo	VELO015R200
Serie	24-230322	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepillas los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto	Alcantarillado	Otros cobros	Aseo
$44.796,73	$36.521,22	$1	$74.880
A	B	C D E F	G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $156.200

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 38a844e2a6c420f3b3f911caff/43c09bbba22db05ea9bba69ed6c7909a1550120a591bdb7a80cce553f788db3e29d9cb

COMERCIALÍMICO NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-1020900-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.576,29		$0	$9.576,29	$18.152,58
Consumo residencial básico (m³)	7,00	$3.663,45		$0	$3.663,45	$25.644,15
Consumo residencial superior básico (m³)	-	-		-	-	-
Cargo fijo no residencial (mes)	-	-		-	-	-
Consumo no residencial (m³)	-	-		-	-	-
Subtotal				$0		$44.796,73

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.551,81		$0	$4.551,81	$9.103,62
Consumo residencial básico (m³)	7,00	$3.916,80		$0	$3.916,80	$27.417,60
Consumo residencial superior básico (m³)	-	-		-	-	-
Cargo fijo no residencial (mes)	-	-		-	-	-
Consumo no residencial (m³)	-	-		-	-	-
Subtotal				$0		$36.521,22

* Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1,2 o 3
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %, si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior o básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$29,54	$91,48
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$200	$640

El **Mismo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá subsidia el agua económica de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada periodo facturado) a los estratos residenciales de los estratos 1 y 2. Decreto 317 de 2004

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$1
Subtotal	1

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB-ESP están bien convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi.

Aseo
Valor a pagar
$74.880

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, girar dos cheques únicamente de gerencia a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endosar cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$81.320

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de exclamación, recibir solo Acueducto. (Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).

20422

JUEGA TODOS LOS JUEVES EN www.loteriadebogota.com
Y PARTICIPA EN EL
RASPE Y GANE
ONLINE
QUE VIENE CARGADO DE PREMIOS EN EFECTIVO ADICIONALES A
NUESTRO PLAN DE PREMIOS DE $9.000 MILLONES.

La que más alcanza

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, no asume ninguna responsabilidad por el contenido de este anuncio ni por el cumplimiento del ofrecimiento realizado, ni es responsable de la garantía de calidad, idoneidad o seguridad de los productos ofrecidos, todo lo cual será responsabilidad de "EL ANUNCIANTE", en los términos de la Ley 1480 de 2011".



MAYRA
GÓMEZ BETANCOURT

BARRIO SANFERNANDO

CR 60 CL 70 C 15

3112575579

Maygomez0409@hotmail.com

Objetivos

Asistente administrativa con más de 4 años de experiencia proporcionando asistencia a gerencia de manera rápida y ágil. Asegurando el buen funcionamiento de la oficina o empresa realizando labores administrativas tales como archivar, planificar y coordinar las actividades generales además de redactar los reportes correspondientes.

Experiencia

ASISTENTE ADMINISTRATIVA
PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS
Bogotá, Colombia.
Agosto 2019 – a la fecha.

Realizar acompañamiento en la parte administrativa, logística y operativa y durante el desarrollo de diferentes proyectos.
Construir, actualizar y manejar base de datos
Crear las actas de las reuniones, talleres y actividades.
Manejo de archivo fisico y digital
Atencion al cliente y orientación a la comunidad
Manejo de proveedores y compras
Apoyo en procesos participativos, convocatorias y difusión ,

ASISTENTE ADMINISTRATIVA
INMOBILIARIA CVAS
Bogotá, Colombia.
Febrero 2019 - mayo 2019

Revisión mensual de inmuebles y administraciones, apoyo en gerencia, contabilidad, comercial y locativas, cuentas de cobro, estados de cuenta de inmuebles, atención al cliente via e-mail y telefónica.

ASISTENTE ACADÉMICA
AMERICAN SCHOOL WAY
PASANTIAS
Bogotá, Colombia.
Octubre 2017 - Julio 2018

Recepcionar y archivar documentos que lleguen a la recepción.
Atender a los alumnos, docentes y personas externas, que

soliciten información sobre las distintas carreras. Coordinar con el área de admisión las llamadas telefónicas, programación de clases a estudiantes, traslados, revisión pago de matrículas estudiantes con créditos.

ASISTENTE ADMINISTRATIVA / GERENCIA
SN INGENIERÍA SAS
Bogotá, Colombia.
Septiembre-2014 - octubre-2017

Gestionar todas las llamadas, correos electrónicos, correspondencia y faxes, tanto entrantes como salientes, coordinar los servicios de mensajería, monitorear, responder y reenviar correos entrantes de manera constante, actualizar y mantener las listas de contacto existentes. redactar y revisar comunicaciones escritas, reportes, presentaciones y hojas de cálculos.
Recopilar información de diferentes herramientas con el objetivo de estudiar los datos y generar los reportes correspondientes.
Entregar reseñas y reportes a ejecutivos, comités y juntas directivas.
Gestionar el calendario profesional y personal del gerente, así como los requerimientos para reuniones.

ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y DE CARTERA.
MAXIPAPELES SAS
Bogotá, Colombia.
Julio 2011 - noviembre 2013

Manejo de llamadas telefónicas, manejo de Excel, tablas dinámicas, cobro clientes morosos, informe semanal de los estados de los clientes. Apoyar en las actividades del departamento de cobranza, llevando el control de las cuentas de los clientes, monitorear los movimientos como pagos, ya sean vencidos o por cubrir, depósitos bancarios y en efectivo, así como reporte de saldos.

SECRETARIA / RECEPECIONISTA
PCD MULTIFORMAS
Bogotá, Colombia.
Enero 2007 - noviembre 2009

Servir a los visitantes dándoles la bienvenida y anunciándolos de forma adecuada. Responder, registrar y devolver las llamadas de teléfono, así como de proporcionar la información básica si es necesaria, recibir y responder diariamente a los emails, notificaciones, avisos o certificados.
Actualizar las citas en el calendario, así como mantener al día las reuniones y agendas necesarias.
Realizar tareas como son el fotocopiado, la impresión de documentos, el fax, etc.

Formación

Taller de apoyo
EDUCACION FUTURO
Septiembre – 2020
Competencias transversales
Proyecto de vida, Comunicación, Manejo del conflicto y habilidades de negociación, Trabajo en equipo y Toma de decisiones.

EDUCACION FUTURO
Septiembre – 2020
Seminario taller de fidelización de clientes
Universidad SISE
Octubre 2020

Curso Excel intermedio
Universidad panamericana
Noviembre 2020

Técnico en asistencia administrativa
SENA
Bogotá, Colombia. 2018

English Dot Works 7
SENA
Bogotá, Colombia. 2018

English Dot Work 3
SENA
Bogota, Colombia. 2017

English Dot Work 1 SENA
Bogotá, Colombia. 2016

Auxiliar de servicio a bordo.
Corporación educativa Indoamericana
Bogotá, Colombia. 2015

Técnico en administración de empresas
Instituto tecnológico CESCO
Bogotá, Colombia. 2010

Bachillerato Técnico
Colegio Sur Oriental Panamericano
Bogotá, Colombia. 2006

Competencias

Aprendo rápido – Capacidades cognitivas impecables, trabajo en equipo.
Resolución de conflictos, liderazgo de calidad
Ingles B1
Excel
Paquete Office
Gestión de base de datos de clientes
Access

Referencias

Yinzy Gómez
Docente educación física
3115200571

Mauricio Porras
Independiente
3183912179

IDIOMA

Ingles B1

UNIVERSIDAD CENTRAL

Emisión No.
63215

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS CERTIFICA:

Que en el programa **INGENIERÍA INDUSTRIAL,** con renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad mediante resolución No. 002296 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional**, MAYRA GOMEZ BETANCOURT,** con cédula de ciudadanía No. 1.023.879.593, cursó y aprobó durante los periodos académicos 2022-1S a 2025-1S, 47 créditos académicos de los 170 requeridos por el programa, que lo ubican en cuarto nivel, discriminados así:

TIPOLOGÍA	CRÉDITOS REQUERIDOS	CRÉDITOS APROBADOS
OBLIGATORIA	144	45
OPTATIVA	20	2
PROYECTO FIN DE CARRERA	6	0
ELECTIVA	0	0

El promedio acumulado ponderado por créditos de todo lo cursado es de tres punto veinte (3.20).

La escala de calificaciones comprende de 0.0 a 5.0.
Para Pregrado se aprueba a partir de 3.0.
Para Posgrado se aprueba a partir de 3.5.

Universidad Central NIT. 860.024.746-1

UNIVERSIDAD CENTRAL

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, para PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS , en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes noviembre de 2025.



ANGELA PATRICIA NAVAS BERDUGO
Secretaria Académica

El presente certificado se expide con los datos que a la fecha se encuentran en el sistema de información académico Universitas XXI.
Generado por: UXXIACOSB
Fecha: 2025-11-19 12:11:02

Universidad Central NIT. 860.024.746-1

AMERICAN™ School Way | HABLARLO ES HACERLO POSIBLE.

Bogotá D.C, 18 de julio de 2018.

Para: MAYRA GOMEZ BETANCOURT

Aprendiz Sena

De: LIZETH LILIANA MOYA RUDA

Coordinadora de Gestión Humana.

ASUNTO: **Certificación – Contrato de aprendizaje.**

El Departamento de Gestión Humana de la Institución Educativa American School Way, con fundamento en el artículo 81 al 88 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICA

El (La) señor(a) MAYRA GOMEZ BETANCOURT, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.023.879.593 laboró en nuestra institución mediante contrato de aprendizaje, desde el trece (13) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), hasta el diecisiete (17) de julio del año dos mil dieciocho (2018), desempeñándose como Aprendiz Sena, devengando una asignación salarial fija de setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos ($781.242) M/CTE, mensuales.

Se expide a solicitud del trabajador, el dieciocho (18) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

AMERICAN School Way COORDINACIÓN TALENTO HUMANO

Lizeth Liliana Moya Ruda

Coordinadora de Gestión Humana

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

HACE CONSTAR

Que MAYRA GOMEZ BETANCOURT identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1023879593 concluyó el programa de TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA el cual inició el 17 de JULIO de 2017 y finalizaría el 17 de JULIO de 2018, en modalidad Presencial, y aprobó las siguientes competencias:

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4,5 A	120

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROPORCIONAR ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE PERSONAL Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS Y LOS APLICATIVOS DISPONIBLES, TENIENDO EN CUENTA LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL, LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
UTILIZAR LOS APLICATIVOS (SOFTWARE Y HARDWARE) Y SUS CARACTERÍSTICAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	4,5 A	120

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN.

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
APOYAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD.	4,5 A	120

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTABILIZAR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA, TENIENDO EN CUENTA NORMAS CONTABLES, COMERCIALES, TRIBUTARIAS Y LABORALES, DE ACUERDO CON EL PLAN ÚNICO DE CUENTAS DEL SECTOR.

ELABORAR LOS DOCUMENTOS COMERCIALES, CONTABLES Y TÍTULOS VALORES TENIENDO EN CUENTA NORMAS CONTABLES Y COMERCIALES

GENERAR LOS REPORTES NECESARIOS PARA VERIFICAR QUE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES ESTÉ ACORDE CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4,5 A	5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

COMPETENCIAS	EVAL	IH
PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	4,5 A	280

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIGITAR TEXTOS UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, APLICANDO LAS TÉCNICAS DE DIGITACIÓN Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL LOGRO DE LA VELOCIDAD Y LA PRECISIÓN DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
IDENTIFICAR LAS FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS, UBICACIÓN ORGÁNICO-FUNCIONAL Y DEPENDENCIAS ASOCIADAS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN Y SU ENTORNO.

REDACTAR DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES TENIENDO EN CUENTA EL ASUNTO, EL TIPO, LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; APLICANDO LAS NORMAS GRAMATICALES, DE SEMÁNTICA Y DE SINTAXIS, LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS VIGENTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN Y LAS NORMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
TRANSCRIBIR DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, APLICANDO LAS TÉCNICAS DE DIGITACIÓN, LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS VIGENTES PARA SU PRESENTACIÓN, LAS DE LA ORGANIZACIÓN, LAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA CALIDAD.

COMPETENCIAS	EVAL	IH
ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.	4,5 A	120

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO AL DESARROLLO DEL EVENTO, DE ACUERDO CON EL PROPÓSITO, OBJETIVO, PLAN, PROTOCOLO, LOS MEDIOS DE DIVULGACIÓN Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

DIVULGAR EL EVENTO TENIENDO EN CUENTA EL MEDIO, EL PROTOCOLO Y LAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR EVENTOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE EVENTO, LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS, LA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN	4,5 A	120

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESPACHAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS GRAMATICALES Y DE SINTAXIS, LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LAS NORMAS INTERNAS Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE. OPERAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL RECIBO, EL DESPACHO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

PRESERVAR LOS DOCUMENTOS (SOPORTE FÍSICO O DIGITAL) PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS, LAS TÉCNICAS, LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE

RECIBIR LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Se expide en BOGOTÁ a los 08 días del mes de FEBRERO de 2022



MIREYA PARRA PINTO
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

V12415

EDUCACIÓN FUTURO
Formación para el Trabajo

Aprobación Oficial SED 5518/2004 - 1559/2006 - 13-0147/2016 - 13-0148/2016

compensar

Educación Futuro, Formación para el Trabajo
y Agencia de Colocación de Empleo de Compensar

Certifican que:

MAYRA GÓMEZ BETANCOURT

C.C. No. 1023879593

Asistió al Taller de Apoyo:

Selección para el Éxito

Con una intensidad total de ocho (8) horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Dirección General

Dirección Académica

V12131

EDUCACIÓN FUTURO
Formación para el Trabajo

Aprobación Oficial SED 5518/2004 - 1559/2006 - 13-0147/2016 - 13-0148/2016

compensar

Educación Futuro, Formación para el Trabajo
y Agencia de Colocación de Empleo de Compensar

Certifican que:

MAYRA GÓMEZ BETANCOURT

C.C. No. 1023879593

Asistió al Taller de Competencias Transversales:

Proyecto de vida, Comunicación, Manejo del conflicto y habilidades de negociación, Trabajo en equipo y Toma de decisiones

Con una intensidad total de cuarenta (40) horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Dirección General

Dirección Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAIRA GOMEZ BETANCOURT

Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.879.593

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 4 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

44608676 - 19/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001450666CC1023879593C.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Sur Oriental Panamericano

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Gómez Betancourt Mayra

Identificado (a) con T.I. No. 881127 - 60991 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Articulo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO
B. LA VICTORIA

RECTORIA

Rector (a)

SECRETARIA

Secretario (a)

Registro Interno

Libro No. 07 Folio No. 73

Dado en Bogotá, D.C. a 02 de Diciembre de 2006

"No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional

Escaneado con CamScanner

El suscrito Recursos Humanos de PROYECTOS y CONSULTORÍAS RC S.A.S
NIT. 900.279.352-0

CERTIFICA

Que, **MAYRA GOMEZ BETANCOURT**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.023.876.563** de Bogotá, está vinculada a esta empresa mediante contrato indefinido desde el 05 de agosto 2019, hasta la fecha y a su cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y APOYO LOGISTICO, Realizando las siguientes funciones

- Ejecutar estrategias de convocatoria territorial y digital orientadas a maximizar los índices de participación y representatividad de la comunidad en los proyectos.
- Elaborar actas, relatorías técnicas y documentos de sistematización para formalizar los acuerdos y compromisos establecidos entre la Administración y la ciudadanía.
- Administrar y actualizar las bases de datos de líderes sociales, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias, facilitando canales de comunicación efectivos.
- Brindar orientación especializada a la ciudadanía sobre mecanismos de participación ciudadana y las rutas de atención institucional vigentes.
- Gestionar el presupuesto asignado para la ejecución de proyectos, incluyendo la administración de insumos y el seguimiento administrativo a la contratación de proveedores.
- Garantizar la trazabilidad y custodia de la información mediante la organización técnica de archivos físicos y digitales, bajo los estándares de gestión documental de la entidad.
- Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las jornadas de intervención social para asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto
- Apoyo en procesos participativos, convocatorias y difusión
-

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

RAMON ELIAS CARMONA LOZANO
Representante legal
Proyectos y Consultorías RC SAS

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

JORGE ALBERTO CARRILLO CABIEDES

Servicio Fijo - No. Línea: **6015271406**
KR 60 CL 70 C-15 BOGOTA
BOGOTA - BOGOTA DC
Nit o CC.: 79348861

QR DIAN

Total a Pagar
$ 100,990
Fecha de vencimiento y pago: **10/Feb/2026**
Fecha de suspensión: **11/Feb/2026**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60794625321

Periodo facturado: 02/Ene/2026 al 01/Feb/2026

02/02	02/02	10/02	11/02	01/03
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 131,545
Pagos Realizados	- $ 131,545
Servicio mes actual	**$ 100,990**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 100,990
Total a pagar servicio	**$ 100,990**

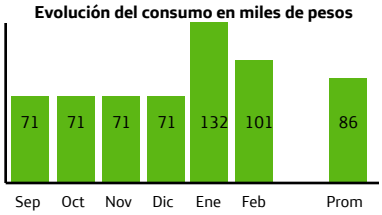
¿Qué Necesitas Saber?

En Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equipo con pago en cuotas. **No caigas en engaños** . Verifica siempre el estado de tu cuenta en nuestros canales oficiales.

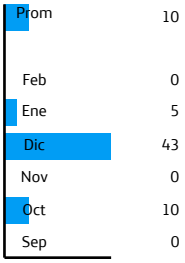
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobros de reconexión por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente JORGE ALBERTO CARRILLO CABIEDES

(415)7707176960178(8020)0000060794625321(3900)00000000100990(96)20260210

Numero para Pagos	60794625321
$	

Total a pagar

TV Internet Voz Móvil

Cufe: 86db59133b0ce61af6b816a75f84b1911eb96ddae3bf6cee746a4cedd0c5a3e2dd0a44021cd7ff479fb5be1bb2887b77

En caso de suspensión por **No Pago**, Recuerda que en tu próxima factura se cobrará el valor por **Reconexión según los productos que tengas contratados**

Si tienes productos individuales	Si tienes un DUO	Si tienes un TRIO	Si tienes productos convergentes
Línea Fija$ 27,151 más IVA	**Línea Fija e Internet Fijo**$ 27,151 más IVA	**Línea Fija, Internet Fijo y Televisíon**$ 37,815 más IVA	**Línea Celular, Línea Fija, Internet Fijo y Televisíon**$ 47,891 más IVA
Internet Fijo ...$ 27,151 más IVA	**Línea Fija y Televisión**$ 37,815 más IVA		
Televisión$ 10,664 más IVA	**Internet Fijo y Televisión**$ 37,815 más IVA		

Información Importante

1. En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puede llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirse a los puntos de atención para que se le efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.
2. Desde su móvil para atención de clientes individuales *611, WhatsApp 3152333333, desde fijo o celular movistar 018000930930 y 6015885204 desde celular movistar, fijos y móviles desde otro operador y para clientes Nit *611 (comunicándose desde su línea empresarial), *600, WhatsApp 3166066666 o a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 empresas y corporaciones fija, consulta www.movistar.co, ó visita nuestros centros de experiencia.
3. Evita la suspensión del servicio, recargos por mora y reconexión, cancela la totalidad de la factura.
4. La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Información Útil

1 **Formas de Pago**

Pagos online: Usted puede realizar su pago mediante https://payment.telefonicawebsites.co/home, APP y Web Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Botón de pagos PSE, Portal web de tu banco, Cajeros Electrónicos, Punto Pago Redeban, Audio Línea de su banco.

Pagos en efectivo: Centros de Experiencia CE BOGOTA AV SUBA, CE BOGOTA LA FLORESTA, CE BOGOTA MORATO, CE BOGOTA PARQUE CENTRAL BAVARIA, CE BOGOTA UNICENTRO. Máquinas de Autopago.

Pago Automático: Activa el débito automático desde tu cuenta bancaria, billeteras digitales o tarjetas de crédito y débito, a través de nuestros aliados: **ePayco y OnePay.**

2 **Pago Extemporáneo**

Los pagos posteriores a la fecha de vencimiento ocasionarán recargos por mora y si su servicio es suspendido, ocasionará cobros por cargos de reconexión.

3 **Recepción de la Factura**

Las facturas serán entregadas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento, adicional puedes consultarla a través de WhatsApp, la App Mi Movistar y www.movistar.co.

4 **Primera Factura**

Recuerda que la primera factura luego de la contratación de un nuevo servicio incluirá el importe de los días proporcionales desde la instalación hasta el día de ciclo de tu factura y el cargo básico adelantado. Adicional reflejará los costos de reconexión (en caso que corresponda).

5 **Servicios de Valor Agregado**

Estimado cliente te recordamos que, si adquieres servicios adicionales a los incluidos en tu plan, estos se facturarán por separado a la tarifa básica del plan contratado.

Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento (Febrero 1,8874%). Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente. Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz, Datos y Televisión Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1 Bogotá, D.C. Colombia.

Codigo Pais Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Lliteral listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURI:urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1, NIT Emisor Sin Digito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Digito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificacion Emisor:31, Identificador Software:74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999 NIT DIAN:800197268, Digito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificacion DIAN:31, Literal ublVersionID:UBL 2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecucion:1, Esquema Ejecucion:1, Nombre Esquema:CUFE-SHA384, Identificador Tipo Organizacion Emisor:1, Codigo Actividad Economica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, Tipo Identificacion Razon Social Emisor:31, Tipo Obligacion Razon Social Emisor:O-13;O-15;O-23, Codigo Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ, D.C., Codigo Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Codigo Departamento Fiscal Emisor:11, Direccion Fiscal Emisor:TV 60 114 A 55, Nombre Pais Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado Pais Fiscal Emisor:es, Cod Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Numero Matricula Mercantil:01283300, Tipo Operacion:10, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ D.C., Metodo Pago:2, Codigo Correspondiente al Medio Pago:ZZZ, Identificacion Unidad Medida:94, Valor Articulo o Servicio: 0.00, Código del estándar(Tabla 14.3.5.):999.

¿Qué Necesitas Saber?

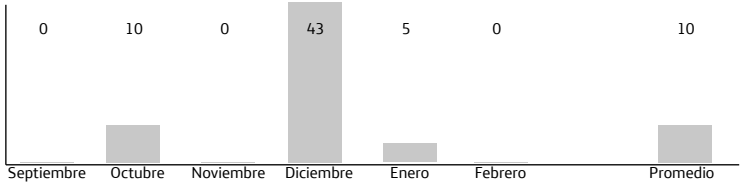
Importante. A partir de mayo de 2025 si pagas tu factura después de la fecha de vencimiento, se generará un cobro por gastos de cobranza el cual dependerá de la edad de mora así: desde 1 hasta 30 días: $1.400, 31 a 60 días: $1.950, 61 a 90 días: $3.500, 91 a 120 días: $6.550, 121 a 180 días: $9.600, 181 a 360 días: $12.700, mayor a 360 días de mora: $15.700. Este cobro incluye IVA y se verá reflejado en la factura generada posterior al pago de tu deuda.

¿Qué Necesitas Saber?

Importante. ¡Aprovecha nuestros medios de pago digitales y evita cobros adicionales!. Paga a través de la página web www.movistar.com.co menú principal / pagos, por la App Mi Movistar, a través del portal transaccional de tu banco, billeteras digitales Nequi y Daviplata, cajeros electrónicos o inscribiendo el pago automático de tus facturas. Si pagas tu factura de manera presencial en puntos físicos o por ventanilla, el recaudador cobrará por su servicio $475 + IVA y este cobro adicional se verá reflejado en tu próxima factura.

Duo Voz Ilimitada Nacional 200 Min LDI Banda Ancha 900Mbps_Est 3 al 6_BTA_RV_22953
Dirección de Domicilio: BOGOTA DC - BOGOTA DC

Histórico consumo minutos/segundos



COMPARATIVO DE TUS CARGOS FACTURADOS

Valor Facturado	Mes anterior Cargos facturados con Impuesto	Mes actual Cargos facturados con Impuesto	Variación
Valor de tu plan	**$ 97,734**	**$ 100,990**	**$ 3,256**
Plan Voz Ilimitado Nacional RV_22184 del 02/Ene/2026 al 01/Feb/2026			
Plan Banda Ancha 900Mbps Duo_RV_23031 del 02/Ene/2026 al 01/Feb/2026			
Cargos y servicios adicionales	**$ 32,310**	**$ 0**	**- $ 32,310**
Preferido Fijo Movil Incluido_20030	$ 0	$ 0	
MTV App_Parrilla Nacional_F_16352	$ 0	$ 0	
TOTAL MES	**$ 130,044**	**$ 100,990**	**- $ 29,054**

[1]Consumo facturado del 02/Ene/2026 al 01/Feb/2026